

33

CUADERNOS DE
CAPEL

CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES
EN ARGENTINA

Ministerio de Justicia y
Gobernación

**Democracia, transición
y crisis en Argentina**

SERIE
CUADERNOS DE
CAPEL

CAPEL

Consejo Consultivo

Jorge Carpizo (México)
Olive Clarke (Jamaica)
Irvin Cotler (Canadá)
Carlos Fernández Sessarego (Perú)
Bolívar Lamounier (Brasil)
Daniel Hugo Martins (Uruguay)
R. Bruce McColm (EE.UU.)
Rafael Nieto (Colombia)
Carlos Roberto Reina (Honduras)
Orlando Tovar (Venezuela)
Jorge Reinaldo Vanossi (Argentina)
Clifton White (EE.UU.)

P₂-ABI-635

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ
CARLOS FLORIA

**DEMOCRACIA, TRANSICIÓN
Y CRISIS EN ARGENTINA**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
CENTRO DE ASESORIA Y PROMOCIÓN ELECTORAL
1990

5

Primera Edición
CAPEL, Costa Rica, 1990

Reservados todos los derechos
Hecho el depósito de Ley

**Las opiniones expuestas por sus autores en
los CUADERNOS DE CAPEL, no reflejan
necesariamente los puntos de vista del Centro.**

324.698.2

A347d

Alcántara Sáez, Manuel.

Democracia, transición y crisis en Argentina

/Manuel Alcántara Sáez y Carlos Floria/ -- 1. ed. --

San José, C.R.: IIDH: CAPEL, 1990.

103 p.; 22 cm. (Serie Cuadernos de CAPEL; Nº 33)

ISBN 9977-52-043-7

1. Elecciones - Argentina. 2. Democracia.

I. Floria, Carlos, coautor. II. Título. III. Serie.

Producido por el Servicio Editorial del IIDH
Coordinadora: Cecilia Cortés

© IIDH - CAPEL

Diseño de Portada: Valeria Varas

PRESENTACION

El tema de los Derechos Políticos ocupa, actualmente, un lugar destacado en la consideración de los Derechos Humanos en el Continente Americano, por un doble motivo. En primer término, los Derechos Políticos en general y los procesos electorales en particular son considerados por el propio sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos (así, el pacto de San José, art. 23) como parte fundamental de la vigencia de los Derechos Humanos. Por otro lado, el proceso de transición a la democracia caracteriza la vida latinoamericana en este momento, hecho que se refleja en los numerosos comicios (presidenciales, legislativos y municipales) que deberán efectuarse en el área en los próximos años.

El afianzamiento de los derechos políticos en el ámbito del continente americano ha sido aspiración permanente de la labor del **Instituto Interamericano de Derechos Humanos**. En su afán de promover estos derechos para la consecución de una democracia firme y duradera el Instituto creó el **Centro de Asesoría y Promoción Electoral, CAPEL**.

En un período corto de tiempo América ha virado del *autoritarismo* de diversos signos a la democracia como sis-

tema de gobierno. La opinión internacional ha sido testigo de cómo los ciudadanos de nuestros países han preferido ejercer sus derechos políticos, en algunos casos entre las amenazas de muerte y de violencia, para otorgar el mandato político a gobiernos libremente elegidos antes de permitir la formación de regímenes antidemocráticos y represivos. Esta es la mejor demostración de la vocación democrática de los ciudadanos de América.

Frente a este noble y digno anhelo, el IIDH a través de su programa especializado CAPEL, dio lugar a la serie de publicaciones **CUADERNOS DE CAPEL**, para que recogiera el aporte intelectual de nuestros países que han tenido y tienen mucho que decir acerca de la convivencia democrática que promovemos. Hasta el momento la colección ha sido foro abierto para el enriquecimiento técnico y doctrinario de la temática electoral y la educación ciudadana.

La democracia se nutre de la participación ciudadana a través del ejercicio del sufragio. Desde el ángulo de nuestra competencia pretendemos ofrecer la asistencia técnica para el mejoramiento de los mecanismos necesarios para el ejercicio de esos derechos políticos y con ello lograr una mayor expansión de la justicia económica y social. Por esa vía transitamos y como un reconocimiento a todos aquellos ciudadanos que harán de esa aspiración una realidad ofrecemos hoy esta colección que pretende con una perspectiva renovada y dinámica consolidar nuestras todavía incipientes democracias.

Sonia Picado S.
Directora Ejecutiva
IIDH

**Democracia, alternancia
y crisis en Argentina**

Manuel Alcántara Sáez

I. Antecedentes

Una de las características más significativas del sistema político argentino de los últimos años es el débil papel que juegan los partidos políticos frente a otros actores políticos fuertes de corte corporativo, como son el sindicalismo y los empresarios, habituados a actuar en el propio sistema. Este peculiar fenómeno puede estar en la base de la explicación de la pugna habida en la arena política argentina entre 1983 y 1989. Puede explicar la incapacidad para llevar a cabo estrategias *consensuales* e incluso el bloqueo de diferentes iniciativas tendentes a modernizar aspectos puramente instrumentales del sistema político en su ámbito estructural. La debilidad de los propios partidos políticos, junto con una cultura política peculiar, les alejó del centro de gravedad del sistema político e introdujo la lógica movimientista en el esquema. A la autoproclamación del peronismo como movimiento capaz de aglutinar masivamente a las identidades populares le siguió un sentir similar del radicalismo que en torno a 1985 alumbró la tesis del *tercer movimiento histórico* capaz de asegurar un gobierno radical hasta final de siglo.

A. Características del gobierno Alfonsín

Cuando Raúl Alfonsín llegó a la presidencia de la nación en diciembre de 1983, el pasado político de medio siglo de historia argentina se presentaba como el gran obstáculo a enterrar definitivamente. La eliminación del autoritarismo y de la proscripción de los partidos, la estabilización de un régimen político

fuertemente alterado y no respetado, el respeto a los derechos humanos y la modernización de la sociedad política formaron el credo sobre el que se desarrollarían sus líneas de acción fundamentales.

La obsesión del presidente Alfonsín engarzó perfectamente con la vieja tradición radical de respeto a la Constitución y a las libertades públicas. El escrupuloso cumplimiento de las reglas del juego le concedieron ser el primer presidente argentino que durante su mandato respetó la autonomía de las provincias en el ámbito del estado federal sin utilizar el artículo 6 de la Constitución tan numerosas veces usado por sus predecesores para intervenir por parte del Gobierno federal a las provincias. Igualmente, y en este orden, bajo su mandato en 1987 se renovaron democráticamente los cargos de gobernadores provinciales circunstancia que no ocurría desde 1962. Las cuatro elecciones celebradas para la conformación de la Cámara de los Diputados en 1983, 1985, 1987 y 1989 ofrecen una secuencia regular que no se daba desde el especial período del primer peronismo (1946-1955). Finalmente, el agotamiento de su mandato presidencial de seis años y su sustitución por otro presidente democráticamente elegido no sucedía desde 1928; pudiéndose incluso decir que este aspecto es inédito en Argentina bajo la ley del sufragio universal si se tiene en cuenta el hecho de que la transmisión presidencial se realizó entre representantes de formaciones políticas distintas y opositoras.

Frente a estos logros absolutamente objetivables, el gobierno de Raúl Alfonsín presenta un cuadro de sombras en lo que se refiere a la puesta en marcha de diferentes políticas que se enfrentan con el problema derivado de la caracterización hecha más arriba del sistema político argentino. Si bien en el tiempo pueden distinguirse cuatro períodos netamente diferenciados en su gobierno, cada uno de ellos prácticamente definido por las citas electorales: 1983-85, 1985-87, 1987-89 y el último o *de la transición* de mayo a julio de 1989; en lo temático caben distinguirse al menos también cuatro bloques generales.

El primero de ellos se refiere al tema militar, estrechamente vinculado al apartado de los derechos humanos. Inmediatamente después de tomar posesión como presidente de la Nación, Raúl Alfonsín, a través del fiscal general, procesó a los componentes de las tres Juntas Militares del denominado *Proceso* (1976-1983) encabezadas respectivamente por los generales Videla, Viola y Galtieri; los cargos a que fueron sometidos fueron violaciones de derechos humanos y responsabilidades en la *aventura de las Malvinas*. La condena a los componentes de estas tres juntas militares a diversas penas de prisión se presentó como un hito desconocido hasta la fecha en las relaciones civiles-militares en América Latina. Sin embargo, la cuestión militar no estuvo controlada por el gobierno a partir de la sentencia. Presiones corporativas desde distintos sectores divididos de las Fuerzas Armadas, de diferentes ámbitos de la sociedad enmarcados en las organizaciones pro derechos humanos que desempeñaron una especial actividad en 1982-83 y que deseaban una profundización rigurosa en las responsabilidades contra la violación de los derechos humanos en la institución militar, de núcleos de la derecha, una opinión pública extremadamente activa y una falta de decidida habilidad política por parte del gobierno condujeron a una situación de ambigüedad y de casi permanente cuestionamiento de las Fuerzas Armadas. Las llamadas leyes de *punto final* y de *obediencia debida* entremezcladas con los sucesos de Semana Santa de 1987, del episodio de Monte Caseros y, finalmente, de Villa Martelli aparecían como inconexos textos jurídico-políticos que ponían de relieve la incapacidad tanto directa como consensual del poder ejecutivo que ofrecía una imagen de desborde, dificultad para gestionar la crisis y para retomar la iniciativa de los primeros momentos del período presidencial.

Las relaciones con los sindicatos estuvieron definidas por los intentos por parte de la Unión Cívica Radical (UCR) de remodelar el papel que desde 1955 venían jugando en Argentina los sindicatos por mediación de la Confederación General de Trabajadores (CGT).¹ De alguna forma se pretendía relocalizar

¹ Véase Marcelo Cavarozzi: *Sindicatos y política en Argentina*, Estudios CEDES, Buenos Aires, 1984, 176 págs.

el lugar de los sindicatos en el sistema político argentino buscando parámetros más modernos. El proyecto de ley de reordenamiento sindical enviado al Congreso por el Ejecutivo a poco tiempo de asumir el poder, fue rechazado por éste gracias al peso de las provincias, gobernadas en su mayor parte por el justicialismo, en el Senado. Las disensiones en el ámbito justicialista, puestas de relieve en las elecciones legislativas de 1985, en las que la familia peronista se presentaba dividida en torno al Partido Justicialista y al Frejuli (Movimiento 17 de octubre) provocaron en el seno radical la estrategia de introducir una cuña en el campo justicialista que acelerase el proceso de disgregación y culminase en el efecto deseado mediante la iniciativa legislativa enunciada. En este sentido, la designación del sindicalista Alderete para la cartera ministerial de Trabajo fue una operación destinada a desequilibrar al poder sindical.

El justicialismo se encontró plenamente reorganizado en 1987; la CGT continuó sometiendo al gobierno de la UCR a un penoso acoso sindical, decretando en seis años trece huelgas generales y Alderete no dejó de ser una mera anécdota. Los radicales volcaron sus esperanzas en evitar que prosperara el fenómeno de la Renovación en las filas del Partido Justicialista encabezada por el gobernador de la provincia de Buenos Aires desde 1987, Antonio Cafiero. El cálculo realizado en la UCR era que el peronismo se *suicidaría políticamente* al triunfar las figuras supuestamente menos presentables ante la opinión pública. Esta estrategia fracasó cuando Cafiero perdió la nominación para la candidatura peronista a la presidencia de la nación en beneficio de Carlos Menem, gobernador de la Rioja y que contaba con el apoyo de los sectores más clásicos del justicialismo, entre ellos, obviamente, los sectores sindicales más tradicionales.

El manejo de la cuestión económica se presentó como uno de los temas clave del Gobierno Alfonsín. La situación estaba definida por un aparato productivo seriamente dañado como consecuencia de la política económica neoliberal llevada a cabo bajo el *Proceso*, por unas cifras de deuda externa que inhabilitaban a Argentina para recibir nuevas inversiones y que captu-

rabán dramáticamente los ingresos por exportaciones para poder atender el servicio de la deuda, y por unas tendencias inflacionarias que predecían la caída del sistema en coordenadas de hiperinflación. El momento definía una profunda crisis del estado que virtualmente se encontraba en quiebra. La receta utilizada para llevar a cabo la política económica se basó por una parte en una estrategia de *shock*, y por otra, en una ausencia notable de instrumentos de concertación tanto políticos (Congreso) como económicos (sindicatos y empresarios). El instrumento sobresaliente de la política económica fue el Plan Austral (junio de 1985). El fracaso del mismo ocurrido en gran medida por la propia imposibilidad de llevar a cabo reformas estructurales verdaderas y por la inconsistencia del gobierno a seguir sus lineamientos por las diferentes presiones recibidas, puso de relieve cómo la opción escogida era un diseño que si bien había sido aceptado ciegamente por el Poder Ejecutivo, éste no estaba en condiciones de llevarlo a cabo. Su metodología, con escasas variaciones, volvió a replantearse tres años después con la puesta en marcha de un similar Plan Primavera, nuevamente fracasado por la misma escasa convicción de sus mentores. La mala gestión económica estalló dramáticamente en los primeros meses de 1989 condicionando notablemente el desarrollo de las elecciones presidenciales. En apenas tres meses la relación del dólar con el austral se multiplicó por cinco y la inflación según datos oficiales ascendió al 33,4% en el mes de abril² siendo el valor más elevado desde marzo de 1976, mes en el que se produjo el golpe militar contra el gobierno de "Isabelita" Perón.

La reforma política comportó una nueva obsesión del presidente Alfonsín como medio de modernizar el régimen definido básicamente por una constitución de 1853. Es obvio que la vieja Constitución es disfuncional en numerosos puntos que abarcan desde el lenguaje utilizado hasta la restricción en el número de ministros a ocho, así como la forma de elección presiden-

2 El cambio oficial del dólar pasó de estar en enero a 13,94 australes a estar el 3 de mayo de 1989 en 87 australes. El costo de la vida en los doce meses experimentó un alza del 461 por 100, y los precios de los mayoristas crecieron un 58 por 100 en el mes de abril (*La Nación*, Buenos Aires, 6 de mayo de 1989).

cial indirecta, como más adelante veremos y la confesionalidad católica apostólica romana del presidente y vicepresidente de la Nación entre otros.

Igualmente lo es en materia más estrictamente política como es la que se refiere a la duración del mandato presidencial, a la renovación por mitades cada dos años de la Cámara de Diputados y por tercios cada tres años el Senado, así como la más polémica inexistencia de la figura del primer ministro cuyas funciones fueran las de ser jefe de la administración pública y, finalmente, la creación de un Consejo Económico Social.³ Por ello y en consonancia con la existencia de una evidente distancia entre el discurso reformista del Presidente Alfonsín y la realidad del régimen político, se impuso la necesidad de la reforma constitucional. Dos fueron las ideas sobre las que giró esta realidad: la ineludible conformación de una reforma constitucional por consenso y la imprescindible creación de un organismo, el Consejo para la Consolidación de la Democracia, encargado de elaborar elementos teóricos para el debate político. La derrota electoral radical en 1987 y la quiebra del liderazgo reformista de Antonio Cafiero en el Partido Justicialista en beneficio de Carlos Menem bloqueó las expectativas de concertación ya que, además, por importantes sectores peronistas, la reforma constitucional se había contemplado como un peón más en la estrategia hegemónica del alfonsinismo, al considerarse que ésta ocultaba las verdaderas razones del líder radical que estribaban en la posibilidad de su reelección.

B. El tema de la consolidación de la democracia

El gobierno surgido tras la recuperación de las libertades democráticas en las elecciones de 1983 vio definida su acción por una tensión constante que se manifestó cuando las exigencias de la gestión para la coyuntura, que determinó las graves crisis económica y político-militar, se superponían a la necesidad de ins-

³ Véase Natalio Botana y Ana María Mustapic: "La reforma constitucional frente al régimen político argentino", en *Serie Documentos de Trabajo*, núm. 101, del Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Torcuato di Tella, Buenos Aires, 1988.

titucionalizar un nuevo sistema político. Este comportamiento se complicó aún más al ser el propio presidente Alfonsín, envuelto por el carácter carismático de su liderazgo, quien no sólo sirvió para legitimar el contexto político sino para la resolución de los conflictos. La administración de la crisis continuada, bajo parámetros fuertemente personalistas y de escaso contenido consensual, obstaculizó la creación de una "trama institucional capaz de convertirse en el ámbito privilegiado para los intercambios entre los actores políticos" y, por tanto, complicó extremadamente la posibilidad de la plena consolidación.⁴

Otra de las cuestiones centrales que plantea un régimen democrático y del que depende en gran medida su propia supervivencia es la capacidad que deben tener sus instituciones para dar respuesta a las demandas sociales. Este es uno de los aspectos definitorios que lo diferencian de un régimen autoritario cuyo objetivo es, contrariamente, reprimir demandas. Sin embargo, la sociedad argentina es una sociedad impregnada por el corporativismo en el que el centro de gravedad de la estructuración política de las identidades sociales no son únicamente los partidos políticos.⁵ Por ello la regularización eficiente de la articulación de los reclamos sociales no es realizada exclusivamente por los partidos políticos. Las demandas sociales no son procesadas sino en momentos coyunturales, definidos por graves crisis, o en momentos subjetivamente proclives a la corporación que de su puesta en marcha espera obtener un beneficio único e inmediato. En definitiva, la desarticulación social y el peso consiguiente de los poderes corporativos son legados de un modo de hacer política en Argentina que todavía hoy impregna a las mayorías y a las minorías políticas.

Parece pues insuficiente, en lo que se refiere a la consolidación de la democracia, la apuesta decidida que hizo Raúl Alfon-

4 Catalina Smulovitz: "Constitución y consolidación democrática en Argentina. ¿Reformar o no reformar?", en *Documento CEDES*, núm. 3, Buenos Aires, 1988.

5 Liliana de Riz: "Notas sobre Parlamento y partidos en la Argentina de hoy", en *Democracia, orden político y Parlamento fuerte*, Biblioteca Política Argentina, número 65, Buenos Aires, 1984, pág. 121.

sín en favor del cumplimiento de los plazos electorales bajo su mandato, así como el respeto a ámbitos frecuentemente violados en tiempos anteriores. E incluso restringir el éxito de la transición política argentina, su consolidación, a la mera alternancia presidencial por la vía electoral.⁶ Siendo ésta de vital importancia para asegurar el desarrollo regular del régimen político, no asegura por sí mismo la estabilidad del mismo ni el estricto funcionamiento normalizado del sistema global. De alguna manera se cumple el ámbito cíclico en lo que concierne al cambio de gobierno, paradigma esencial en la notable función de selección de élites políticas. Sin embargo, parecería un modelo muy útil el diseñado por algunos politólogos para el estudio de democracias consolidadas en América Latina que implica cambios sociales y procesos de desconcentración económica y social.⁷

En otro nivel se destacarían como direcciones explicativas del problema de la consolidación el análisis de variables socio-culturales, socioeconómicas y político institucionales:⁸ la persistencia de una cultura política fuertemente autoritaria, la presencia de una intensa crisis socioeconómica de componentes y efectos tanto externos como internos y el cuestionamiento de la operatividad de las instituciones políticas en Argentina, ponen en duda la consolidación del sistema democrático a pesar de los logros conseguidos en comparación con el pasado.

Sin embargo, otro tema muy diferente es el relativo a la descomposición de la democracia argentina. Los elementos que aparecen en la literatura clásica sobre los estudios de los procesos de quiebra de las democracias,⁹ están presentes en la actualidad argentina por el momento solo en lo referido a la eficacia y a la efectividad del sistema. De una observación de los restantes ele-

6 En la inauguración del 107º período de sesiones ordinarias, el presidente Alfonsín se dirigió al Congreso de la nación en estos términos: "Siempre pensé -y lo dije varias veces- que la prueba decisiva del éxito del camino iniciado en 1983 era llegar a las elecciones de 1989". Véase el texto del mensaje en *La Nación*, Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.

7 Bolívar Lamounier: "Perspectivas da consolidação democrática: o caso brasileiro", en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, núm. 4 (1987), págs. 43-64.

8 Dieter Nohlen: "¿Más democracia en América Latina?", en *Síntesis* número 7, Madrid, 1989.

9 Juan J. Linz: "La quiebra de las democracias", en *Alianza Universidad*, número 497, Madrid, 1987.

mentos puede inferirse que el sistema no está amenazado, por ahora, de fracturas e involuciones: la legitimidad del régimen se ve reforzada por el apoyo del voto periódico y por el encuadre de las decisiones de poder en el marco legal; el sistema de bipartidismo imperfecto asegura la gobernabilidad de las Cámaras, en las que después de las elecciones legislativas de mayo de 1989 el peronista es el grupo que tiene la mayoría absoluta, e incluye en el mismo a la oposición que masivamente se alinea en lo que se considera la *oposición legal* y que rechaza la búsqueda histórica del apoyo en los militares; la estabilidad de los gobiernos bajo Raúl Alfonsín ha garantizado la inexistencia de crisis políticas o de pérdida de poder, como incluso se comprueba después de la derrota electoral de su partido; finalmente, la violencia, origen y causa de anteriores etapas de deterioro parece no estar articulada en forma organizada ni como acoso al estado democrático, ni como vía de ser ejercida por la *violencia legitimada* contra los pretendidos enemigos de aquél.

C. La democracia son elecciones

La influencia de Robert Dahl¹⁰ en muchos de los estudios sobre los procesos de democratización en América Latina de los años ochenta ha conllevado que, en la mayoría de los casos y como asimilación al proceso histórico de formación de las democracias liberales (poliarquías), las nuevas democracias tuvieran que pasar también por dos líneas de desarrollo: la competencia pluralista y la participación política. Esta restrictiva interpretación puso en boga el debate sobre la teoría de la democracia que centró la polémica entre los partidarios de la democracia sin adjetivos y aquellos partidarios de una democracia social y económica.¹¹ Durante los casi seis años del mandato de Alfonsín la variable electoral ocupó un puesto incuestionable en el espectro político argentino, obteniéndose logros de difícil equiparación histórica como quedó señalado en el primer punto de la presente introducción. La alta tasa de participación ciudadana, la repe-

10 Robert Dahl: *Polyarchy. Participation and opposition*, New Haven, Londres, 1971.

11 Alain Rouquié es partidario de la primera opción, mientras que Agustín Cueva lo es de la segunda.

tición cíclica de la cita electoral cumpliendo correctamente el mandato constitucional, así como la pureza del escrutinio y el reconocimiento unánime por todos los implicados de los resultados finales, avalan el impacto de los procesos electorales en el sistema político argentino.

Las elecciones de 1983 supusieron la restauración de las libertades democráticas sin proscripciones partidarias y la recuperación de la competitividad política plenamente abierta como había ocurrido diez años antes. Pero precisamente esa década iba a definir en el electorado el masivo apoyo al candidato presidencial de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín, que lideraba una opción ética de denuncia al supuesto pacto *militar-sindical* y en la que también se encarnaba el viejo espíritu radical de recuperación democrática. El voto castigo se infringía a aquella opción, peronista, que había dilapidado el enorme caudal electoral recibido en las dos citas electorales de 1973, ahogado en un manejo totalmente insatisfactorio de la crisis económica, en las luchas subversivas, antsubversivas de todo cariz político y en la inexistencia de un estado mínimamente operativo. El triunfo radical se vio consolidado al obtener la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados. Por su parte, el Partido Justicialista, fuerte en las provincias del interior del país, pasó a ser el grupo más numeroso en el Senado.

Las elecciones de 1985 en las que se renovó la mitad de la Cámara de Diputados incrementaron el porcentaje del voto popular a favor de la UCR e hicieron disminuir sensiblemente al grupo parlamentario justicialista¹² cuyo partido se encontraba en plena crisis y al borde de la disgregación.

En 1987 se convocó a la ciudadanía para renovar de nuevo la Cámara de Diputados y el cargo de Gobernador provincial, cuyo mandato es de una duración de cuatro años. La pujanza del denominado peronismo renovador fue el hecho más significativo de estas elecciones. La recuperación del Partido Justicialista se puso de manifiesto básicamente por tres hechos: recuperó su ca-

12 Véase el cuadro 3, sobre la evolución de la composición de la Cámara de los Diputados.

rácter histórico de partido mayoritario desde 1946, hizo perder a la UCR la mayoría absoluta en la Cámara de los Diputados y, por último, su candidato a Gobernador en la provincia de Buenos Aires, Antonio Cafiero, derrotó al del fin del alfonsinismo Juan Manuel Casella, con lo que teóricamente se le auguraba a aquel un camino sin obstáculos a la Casa Rosada. En esta convocatoria ya aparecieron como innovaciones a tener en cuenta dos años más tarde el carácter de voto de castigo al mal gobierno radical así como la substracción de parte del electorado radical de derecha en beneficio de la Unión de Centro Democrático.

La cita electoral de 1989, adelantada por motivos electorales al mes de mayo cuando bien podía haberse producido a lo largo del siguiente mes de julio,¹³ convocaba a los ciudadanos para elecciones parciales de las cámaras legislativas provinciales (instancias que tienen bajo su control la elección del Senado de la Nación que se renueva por tercios cada tres años), para renovar la mitad de la Cámara de los Diputados de la Nación y para elegir, de acuerdo con un sistema de elección indirecta, los electores de presidente y de vicepresidente de la Nación. En el interés del presente estudio sólo nos referiremos a las elecciones denominadas presidenciales y legislativas (Cámara de los Diputados), aunque lógicamente el arrastre fundamental de la convocatoria electoral estuvo promovido por las primeras.

II. Las elecciones presidenciales

A. Algunas especulaciones constitucionales

La Constitución argentina de 1853, aún vigente, está fuertemente influenciada por la Constitución norteamericana de Filadelfia; su influencia se aprecia notablemente en la adopción del

13 La Constitución, en su artículo 81, establece que las Juntas de Electores, que deben elegir al presidente y vicepresidente de la nación, deben reunirse "cuatro meses antes que concluya el término del presidente cesante"; éste, según el artículo 77, es de seis años. Habida cuenta que Raúl Alfonsín tomó posesión de su cargo el 10 de diciembre de 1983, le corresponde concluir su término el 10 de diciembre de 1989, debiéndose reunir la Junta de Electores, como más tarde, el 10 de agosto de 1989.

régimen presidencialista de gobierno y en la elección indirecta del presidente.¹⁴ La vieja Constitución de 1853 regula minuciosamente la elección presidencial indirecta, de forma que su no revisión ha mantenido este principio a lo largo de la historia política argentina. La forma de elección presidencial está contemplada en los artículos 81 al 85 de la Constitución. En este articulado se prevé que "la Capital y cada una de las provincias nombrarán por votación directa una Junta de electores, igual al duplo del total de diputados y senadores que envían al Congreso...", "... reunidos los electores en la Capital de la Nación y en la de sus provincias respectivas cuatro meses antes de que concluya el término del presidente cesante, procederán a elegir Presidente y Vice presidente de la Nación..."

A lo largo de la historia argentina se han celebrado veintiuna elecciones indirectas entre 1854 y 1989 (hubo tres para presidente, en 1951 y en marzo y en septiembre de 1973, y una para vice presidente en 1954, que se realizaron por voto directo); para todas ellas prevaleció el mismo texto constitucional, salvo para las de 1951 y 1954 que se hicieron bajo la Constitución peronista de 1949, pero las leyes electorales y el sistema de partidos políticos cambiaron profundamente desvirtuando el sistema original. Inicialmente estuvo ideado de acuerdo con el pensamiento de Alexander Hamilton como conformación de juntas de electores "capaces de alejar el desorden y el tumulto que provocaría en una república la elección directa del presidente". Los constituyentes creyeron que una "prudente dispersión de los electores", reunidos en pequeñas juntas, "inspiraría en ellos un juicio razonable para nombrar con entera autonomía al primer magistrado". Posteriormente, el desarrollo de los partidos políticos hizo que los candidatos a presidente se gestaran en la sociedad política antes que en aquel recinto que se pretendía celosamente guardado. Las juntas fueron, por consiguiente, el reflejo de diversos movimientos de opinión que, gracias a la evolución

14 Véase Natalio Botana: *El orden conservador*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1985, págs. 85 y sigs., y del mismo autor, *La tradición republicana*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1984, págs. 340-354.

hacia el sufragio universal, fueron convirtiendo a los electores que las integraban en mandatarios obligados de un candidato; el sistema fue funcionando en la medida en que la sociedad política se articulaba en dos grandes opciones.

Finalmente, la vinculación de los cargos electos a las distintas leyes electorales que fueron introduciéndose generó un fuerte efecto de subrepresentación-sobrerepresentación de los distritos electorales. La adopción del criterio proporcional en la legislación electoral socavó el principio bipartidista, mientras que la distorsión en la cantidad de representantes que le corresponde a cada distrito, asignándose a cada uno de ellos un mínimo de catorce electores (el duplo de cinco diputados y de dos senadores) acrecentó la teórica representación de provincias pequeñas como La Rioja o Chubut y Santa Fe en el doble.¹⁵

Los sondeos preelectorales a la cita electoral del 14 de mayo de 1989 así como diferentes trabajos¹⁶ especularon sobre la posibilidad de que ninguno de los candidatos alcanzase la mayoría absoluta en los colegios electorales o como más gráficamente se expresaba: que ningún candidato alcanzase a tener "colegio

15 La relación votos/electores y votos/diputados en estas elecciones para los distintos distritos electorales era la siguiente:

Provincia	Votos/ electores	Votos/ diputados	Provincia	Votos/ electores	Votos/ diputados
Capital Federal	37.338	155.095	Mendoza	29.247	140.390
Buenos Aires	42.842	176.266	Misiones	16.639	99.838
Catamarca	9.115	42.540	Neuquén	10.698	49.926
Córdoba	37.875	108.525	Río Negro	13.606	95.247
Corrientes	21.361	128.171	Salta	20.256	121.539
Chaco	22.534	101.406	San Juan	16.533	88.178
Chubut	9.960	69.721	San Luis	10.157	47.402
Entre Ríos	25.316	111.394	Santa Cruz	4.272	19.937
Formosa	10.901	76.313	Santa Fe	36.924	172.313
Jujuy	12.489	66.612	Santiago del Estero	17.002	102.014
La Palma	10.250	47.835	Tucumán	24.388	134.137
La Rioja	7.210	50.470	Tierra del Fuego	7.476	14.954

16 Mesas Redondas y artículos de contenido muy diferente ayudaron a exacerbar distintas fantasías. Dentro de los artículos publicados en *La Nación* se destacarían: Natalio Botana: "Cuando no hubo mayoría en las Juntas de Electores. Los comicios de 1868, 1916 y 1963", 22 de abril de 1989; Italo Luder: "La elección presidencial y los partidos políticos", 6 de mayo de 1989; Gregorio Bardeni: "Los ciudadanos sólo deben obediencia a la Constitución", 9 de mayo de 1989, Carlos Floria: "La distancia entre la sociedad y sus dirigentes", 11 de mayo de 1989; Bonifacio del Carril: "El quorum del Congreso en la elección presidencial", 12 de mayo de 1989.

electoral propio". De esta forma, se recordaba que en las citas electorales de 1868, 1916 y 1963 en las que respectivamente fueron elegidos presidentes Sarmiento, Yrigoyen e Illfa no hubo mayoría en las Juntas de Electores, las restantes diecisiete elecciones realizadas por sufragio directo contaron con candidatos con amplias mayorías.

El escrutinio de las listas de votación remitidas por las juntas de electores desde las provincias y desde la capital federal está a cargo de la Asamblea Legislativa, esto es la reunión conjunta de las dos cámaras del Congreso, Cámara de Diputados y Senado. Si resultase que un candidato no obtuviese la mayoría absoluta de los votos de los electores, el Congreso, en el que deberán estar presentes las tres cuartas partes del total de sus miembros, elegirá "entre las dos personas que hubiesen obtenido mayor número de sufragios".

La posibilidad de que ninguno de los dos candidatos de los partidos mayoritarios llegase a tener colegio electoral propio, hizo levantar especulaciones, elaboradas mediante una lógica parlamentaria, de posibles alianzas en el Congreso entre los partidos candidatos a obtener la mayoría, esto es el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical, y el tercer partido nacional que se sentía cómodo en su papel de "bisagra", la Unión de Centro Democrático, aunque sus propios cálculos podían conducir a un error en la negociación por la relativa importancia en Argentina de los partidos de distrito o provinciales.

Paralelamente también se especulaba con una situación institucional de graves consecuencias para el sistema político y de difícil salida como era el posible bloqueo de la acción del Congreso por ausencia de una bancada parlamentaria que impidiese el quórum del mismo.

En todo caso quedaban de manifiesto las patéticas distorsiones del sistema electoral indirecto aplicado a unas circunstancias mucho más complejas que las originarias del siglo anterior. El peso sustantivo del voto de las provincias menos pobladas, y la

propia dinámica de un sistema no bipartidista introducan un fuerte factor de inestabilidad a una elección ya de por sí muy competitiva.

B. Candidatos y programas

El sistema de partidos argentino tiene una variable no deseñable que se centra en la gestación de partidos de ámbito nacional y de ámbito provincial. En una elección presidencial estos últimos partidos aportan el caudal de sus votos a las fórmulas nacionales, aunque en los casos en los que el particularismo provincial tiene una marcada influencia postulan candidatos propios a la junta de electores para, posteriormente y si fuera necesario, negociar su voto en el Colegio Electoral.

En las elecciones del 14 de mayo de 1989 concurren diez formaciones de ámbito nacional¹⁷ y cuarenta y seis de ámbito provincial. Sin embargo, la elección estuvo exclusivamente polarizada en torno a los candidatos a la Presidencia de la Nación del Partido Justicialista y de la Unión Cívica Radical, Carlos Saúl Menem y Eduardo Angeloz respectivamente. Menem, conjuntamente con Eduardo Duhalde como candidato a la Vicepresidencia fue apoyado por el Frente Justicialista de Unidad Popular (FREJUPO)¹⁸ así como por el Partido Blanco de los Jubilados

17 Las agrupaciones políticas de ámbito nacional, con sus respectivos candidatos a presidente y vicepresidente, fueron:

<i>Agrupación</i>	<i>Candidato a Presidente</i>	<i>Candidato a vicepresidente</i>
Acuerdo Popular	Angel Bustelo	Eduardo Hernández
Alianza de Centro	Alvaro Alsogaray	Alberto Natale
Alianza Izquierda Unida	Néstor Vicente	Luis Zamora
Alianza Unidad Socialista	Guillermo Estévez Boero	Alfredo Bravo
Blanco Jubilados	José Corzo Gómez	Federico Houssay
Conf. Fed. Independiente	Eduardo Angeloz	María Cristina Guzmán
FREJUPO	Carlos Menem	Eduardo Duhalde
Humanista Verde	Luis A. Ammann	Lía V. Méndez
Partido Obrero	Jorge Alamira	Gregorio Flores
UCR	Eduardo Angeloz	Juan M. Casella

Fuente: Dirección Nacional Electoral, Ministerio del Interior.

18 El Frente Justicialista de Unidad Popular (FREJUPO) estaba compuesto por el Partido Justicialista, el Partido Intransigente, el Movimiento de Integración y Desarrollo, el Movimiento Nacionalista Constitucional, el Movimiento Patriótico de Liberación, el Partido del Trabajo y del Pueblo, la Confederación Laborista, el Partido Conservador Popular y el Partido Demócrata Cristiano.

dos, grupo de interés que hizo fundamentalmente campaña en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal.

Eduardo Angeloz fue apoyado por la Unión Cívica Radical (UCR) así como el candidato a la Vicepresidencia Juan Manuel Casella e igualmente por la Confederación Federalista Independiente (CFI)¹⁹ que apoyó para la Vicepresidencia de la Nación a Cristina Guzmán.

En un nivel más marginal se encontraban los candidatos de la Alianza de Centro²⁰ Alvaro Alsogaray, Guillermo Estevez Boero de la Alianza Unidad Socialista, Néstor Vicente de la Alianza Izquierda Unida y Jorge Altamira del Partido Obrero; aunque Alvaro Alsogaray se distanció notablemente en número de votos de los restantes citados candidatos.

Tanto Menem como Angeloz concurren aportando características en sus carreras políticas similares. Se trataba de dos políticos del interior que habían sido elegidos Gobernadores de las Provincias de La Rioja y de Córdoba respectivamente, por otra parte, ninguno lideraba nominalmente el partido al que representaban. Las propuestas principales que contenían sus programas electorales no contenían aspectos sustanciales diferenciadores sino meras exposiciones formales. De forma que el electorado se dejó llevar básicamente por dos aspectos a la hora del voto: la evaluación que le merecían los seis años de administración radical y en segundo término, por aspectos intuitivos de la personalidad de ambos líderes suficientemente explicitados a lo largo de la campaña electoral.

El FREJUPO centró su programa en el término *revolución productiva* de difícil explicación, pero que intuitivamente fue muy aprehensible para el electorado de clase baja y media baja,

¹⁹ La Confederación Federalista Independiente estaba compuesta por el Partido Federal, el Partido Renovador de Salta, la Línea Popular de Entre Ríos, la Línea Popular de La Rioja, el Movimiento Popular Jujueño, el Movimiento Popular Catamarqueño y la Acción Transformadora.

golpeado por la crisis, oponiéndose la *economía de la Producción*, esto es el trabajo, a la *economía de la especulación*, esto es el capital. Más allá de la propia terminología sus propuestas iban destinadas a responder en el terreno de lo inmediato a los puntos de fricción habidos bajo el gobierno radical. De esta forma abogaba por el mantenimiento de la estabilidad del empleado público, por la reconversión de las empresas públicas en empresas de *propiedad social*, por el ajuste del salario mínimo con el costo de la canasta familiar, y con la plena vigencia del derecho de huelga. Igualmente tampoco se aportaron nuevos criterios para enfrentarse con el problema de la deuda externa; profundamente frustrados por el trato que el gobierno de Alfonsín dio a este tema, los peronistas consideraban que un drástico cambio en el enfoque de la deuda sería dar intervención al Congreso para que aprobase los criterios de negociación. La política exterior propugnada por el FREJUPO no se alejaba de la mantenida hasta el momento insistiendo en la inserción de Argentina en América Latina a través de la integración regional y la necesidad de reivindicar ante las Naciones Unidas el inicio de negociaciones directas con el Reino Unido sobre las soberanía de las Malvinas. Las relaciones con las Fuerzas Armadas se dibujaban sobre parámetros muy distintos a los propugnados por los radicales, ya que si bien no se llegaba a proponer directamente la amnistía se hablaba de la necesidad de alcanzar una reconciliación de la sociedad que, lógicamente, no podía excluir al sector militar. Finalmente, en lo que se refiere a la reforma política, Menem se mostraba partidario de acortar el período presidencial de seis a cuatro años incluyendo en la Constitución la cláusula de no reelección tras un segundo mandato.

La propuesta de la UCR se basaba en una continuación sustancial de la política llevada a cabo en los últimos tiempos y que se refería a la disminución del déficit fiscal, a las privatizaciones como herramientas de la reforma integral del Estado, a la democratización de las relaciones laborales con garantía de democracia interna y pluralismo en los sindicatos, a la búsqueda de una

solución política en el tema de la deuda, y a la no concesión de amnistía alguna ni de reconciliación con los militares enjuiciados.

Frente a estas propuestas formuladas por los dos partidos mayoritarios se alzaba el programa de la Alianza de Centro, verdadera pieza maestra del neoliberalismo de la *nueva derecha*. El programa reclamaba la eliminación de todas las regulaciones e intervenciones dirigistas del Estado en todos los campos, de suerte que el Estado quedase reducido a sus funciones *verdaderas* de justicia, relaciones exteriores, defensa y seguridad interior. La capitalización y por ende reducción de la deuda externa debía realizarse mediante la negociación de activos en poder del Estado. Con relación a la política exterior se propugnaba la acentuación de vínculos con las democracias occidentales y el abandono de Argentina del Movimiento de los No Alineados. Finalmente, con respecto a las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil, se expresaba que aquéllas libraron una guerra contra la subversión y que salvo en los casos probados de delitos de lesa humanidad, debían conmutarse las condenas y suspenderse los juicios; igualmente se proponía la reducción del servicio militar a tres meses.

Las diferentes agrupaciones de izquierda (Izquierda Unida, Unidad Socialista²¹ y Partido Obrero), acentuaban en sus programas la política de nacionalizaciones, el papel del Estado en la búsqueda de una distribución más equitativa de la renta y de los recursos, la unidad del movimiento obrero organizado y el fortalecimiento de los sindicatos, el impago de la deuda externa, la reforma agraria que posibilitara la expropiación de latifundios, el apoyo a la integración latinoamericana, la continuación en el Movimiento de los No Alineados, y finalmente, la anulación de las leyes de *punto final* y de *obediencia debida*.

21 La Alianza Izquierda Unida estaba compuesta por el Partido Comunista y por el Movimiento al Socialismo. La Alianza Unidad Socialista estaba compuesta por el Partido Socialista Democrático y por el Partido Socialista Popular.

C. Sobre los sondeos preelectorales

Desde que en agosto de 1988 los candidatos presidenciales de los dos partidos mayoritarios eran conocidos, los diferentes sondeos realizados hasta mayo de 1989 dieron siempre como candidato presidencial preferido a Menem. No obstante, esta afirmación debe ser matizada por dos observaciones: el porcentaje de indecisos hasta dos semanas antes de las elecciones fue superior al 20% y la diferencia entre las preferencias en favor de Menem o de Angeloz se fue acortando en febrero y marzo de 1989.²² Ambas circunstancias pueden entonces ayudarnos a comprender como el triunfo de Menem se gestó definitivamente en el mes anterior a la cita electoral, la cual no olvidemos que fue fijada por el gobierno, estando muy influenciado por los avatares políticos domésticos del momento.

En el mejor de los casos para Angeloz, un sondeo realizado el 24 de abril de 1989 informaba que la intención de voto en favor de Menem era del 32,4% (que traducido en electores le hacía alcanzar la cifra de 212), la favorable a Angeloz era del 31,8% (210 electores), con un 22,7% de indefinidos (131 electores *sin dueño*).²³ Una semana más tarde, la intención de voto presidencial era de un 38% en favor de Menem, un 32% en favor de Angeloz y un 14% de indefinidos.²⁴ Es decir, el voto en favor del candidato de la UCR se encontraba estabilizado en el histórico *tercio* de este partido, mientras que los indecisos iban decantándose en favor del candidato peronista.

D. La campaña electoral

Al tratarse de unos comicios en los que concurrían elecciones presidenciales y elecciones legislativas, la campaña electo-

22 Los sondeos del Centro de Estudios de la Opinión Pública indicaban que la diferencia a favor de Menem sobre Angeloz a principios de enero de 1989 era de 6,7 puntos, tendiendo a disminuir, puesto que a finales del mes siguiente se situaba en 5,3 puntos (publicado en Clarín, Buenos Aires, 11 de mayo de 1989).

23 Según la encuesta realizada por Burke y publicada en La Nación, Buenos Aires, 6 de mayo de 1989.

24 Según la encuesta realizada por Mora y Araujo, Noguera y Asociados, publicada por La Nación, Buenos Aires, 7 de mayo de 1989.

ral estuvo dominada por los dos eventos de diferente ámbito no sólo institucional sino también territorial.

Sin embargo, un hecho insólito para el período inmediatamente anterior fue una constante en la campaña electoral. La moderación sindical se extendió a lo largo de todo el país, no sólo por la desmovilización popular que fue alentada por el propio Secretario de Acción Social de la Confederación General de Trabajadores (CGT), Pedro Goyeneche, sino por el pacto social alcanzado entre la CGT y la patronal Unión Industrial Argentina para evitar despidos y suspensiones hasta un mes después de las elecciones. Se trataba de crear un clima de paz social ante el previsible triunfo peronista y de mostrar al electorado cómo un gobierno peronista podría facilitar en mejor medida la gobernabilidad del sistema por su proximidad con los sindicatos.

Menem realizó una campaña emocional; su discurso era el *antidiscursio*, reflejo de una situación crispada y que rechazaba cualquier respuesta estrictamente racional. Escasamente elaborado, con un contenido breve y primario que llegaba con facilidad a ciertos sectores de la población y en el que faltaban invocaciones de contenido mesiánico: "Síganme, no les voy a defraudar", "Dios les bendiga", numerosas veces repetidas. Volvió a tomar el concepto de *pueblo* con el que estableció una identificación absoluta fruto de su convicción de que posee la mayoría porque "el pueblo le apoya y el pueblo representa a la mayoría". Bajo esta óptica, y puesto que la mayoría ya está adquirida, Menem cerró su campaña electoral en la televisión semanas antes de la cita electoral, sin que su ausencia de la *pequeña pantalla* le supusiese pérdida de votos alguna, a pesar de que la publicidad de la UCR, basada en una estrategia racionalista, le fustigase sobre su ausencia a un debate frente al candidato Angeloz.²⁵ Finalmente, Menem centró su campaña más que en concentraciones de simpatizantes en una caravana electoral en la que él se situaba en un *menemóvil*. El objetivo de esta estrategia era tri-

25 Aunque Menem dejó de participar en programas "en directo", obviamente o cerró su campaña televisiva semanas antes, ya que tanto mensajes publicitarios como la cobertura televisiva de su campaña estuvieron presentes hasta el último momento.

ple: por un lado tenía que enfrentarse con la lucha de estadísticas sobre el número de asistentes a sus convocatorias, materialmente era imposible contar a la multitud que salía a las calles a su paso o le saludaba desde sus casas; en segundo lugar huía de los largos discursos a los que se vería obligado a realizar en grandes concentraciones; finalmente, se vendía la imagen, previamente suscitada por el Papa, de alguien superior y distante pero que a la vez está próximo porque todos pueden ver fácilmente.

Angeloz diseñó la estrategia opuesta: la racionalidad, la discusión, el debate ideológico. Guiado por los sondeos de opinión, centró su campaña en el indeciso y en la mujer, y pretendió tener un debate en televisión con Menem sin conseguirlo. A pesar de haberse distanciado de la política de Alfonsín, retomó el sendero de la ética que tan necesario y eficaz fue en las elecciones presidenciales de 1983 pero que en esta ocasión era marginal frente a los problemas de coyuntura con que se enfrentaba el país: “erramos en lo económico pero dejamos un país sin torturas, sin sangre, sin muertos”. En este sentido el legado de Alfonsín en el terreno de las realizaciones políticas de su gobierno pesaba como una losa en la campaña de Angeloz a pesar de cerrar la misma con actos multitudinarios en la Capital Federal y en Córdoba.

La UCD, cuyo éxito en las elecciones legislativas de 1987 la habían convertido en el tercer partido político de ámbito nacional, intentó evitar a toda costa la bipolarización del electorado para que se viera reforzado su papel de partido bisagra. En este sentido, diseñó un discurso tendente a desmontar la propaganda electoral de los dos partidos mayoritarios, especialmente de la UCR, que insistían en la necesidad de que se ejerciese el *voto útil*. Paralelamente, su campaña estuvo dirigida hacia la búsqueda de un espacio *nuevo* en la política argentina, que paradójicamente se encontraba en el liberalismo tanto político como económico, quintaesencia de la época de los abuelos de las generaciones actuales. En todo caso, fue el partido que más nítidamen-

te separó las diferentes estrategias de las campañas electorales para los comicios presidenciales de las diseñadas para los comicios legislativos, donde, como veremos más adelante, obtuvo una mejor votación.

E. Los resultados

Una vez realizado el escrutinio para la conformación de los colegios electorales que debían elegir al Presidente y al Vicepresidente de la Nación quedó de manifiesto que la discusión constitucionalista sobre un posible bloqueo institucional, estaba fuera de lugar habida cuenta que Carlos Menem había obtenido una cómoda mayoría que le permitía tener "colegio electoral propio". Menem triunfaba en todo el país salvo en la Capital Federal, Córdoba, Salta y Chubut, Distritos en los que fue Angeloz el candidato más votado. Conseguía, de esta manera, reconstituir la base política histórica del peronismo, acercándose estrechamente al mítico 50% del electorado.

Con respecto a los comicios de 1983, el peronismo no sólo se imponía en aquellos distritos en los que tradicionalmente contaba con apoyo popular sino también en terreno hostil, como le habían sido las provincias de Entre Ríos, Mendoza, Río Negro y Santa Fe entre otras.

El Justicialismo recuperaba su tradicional dominio en la provincia de Buenos Aires al alcanzar el apoyo popular al candidato justicialista en esta ocasión el 53,4% de los votos frente al 42,2% que obtuvo Lúder en 1983. Paralelamente, en el feudo radical que tradicionalmente representa la Capital Federal se daba algo todavía más sorprendente al estar distanciados Angeloz y Menem solamente por un 8% (45,0% frente a 37,0% respectivamente), cuando en 1983 en esta ciudad la distancia entre Alfonsín y Lúder fue de 37% (64,3% frente al 27,3% respectivamente).

Menem no solamente rehacía el tradicional bloque de apoyo peronista sino que, a su vez, descomponía comportamientos electorales clásicos adhiriendo a su fórmula electoral a sectores

que desde 1983 nunca hasta entonces habían votado peronista y que escogían su opción, en una situación en la que predomina la lógica bipartidista, como castigo a la gestión del partido del gobierno del Presidente saliente.

A pesar de que durante la campaña electoral numerosos análisis señalaban que el candidato Angeloz carecía de un apoyo decidido del Presidente Alfonsín y de la propia UCR, este hecho, en la medida en que fuera cierto o no, no gravitó decisivamente en el electorado, o al menos en el sector del electorado indeciso (comprendido en un margen que fluctuaba entre el 25 y el 30% del censo), cuya decisión final fue motivada de acuerdo con las expectativas satisfechas o insatisfechas, pero en todo caso suscitadas por el anterior gobierno.

Aunque como ya ha quedado mencionado anteriormente, la lógica que impera en este tipo de elección es la bipartidista o si se prefiere la de la bipolarización. Se constata que en la sociedad argentina esta tendencia sufre cierto desgaste. Mientras que en 1983 el 91,9% del electorado volcó sus preferencias en uno de los candidatos de los dos partidos mayoritarios; en 1989, incluyéndose los votos de partidos con listas propias para la Cámara de Diputados pero que en las presidenciales decidieron apoyar con previo conocimiento público de su decisión a los candidatos de los partidos mayoritarios, el porcentaje fue sólo del 86,8%. Esta tendencia hacia un ligero incremento del voto no polarizado puede ser un nuevo argumento en pro del cambio del voto electoral puesto que todo parece indicar que de persistir la misma, las próximas elecciones presidenciales pueden conducir a verdaderos quebraderos institucionales de difícil solución.

Habiendo sido votado por el 37% del electorado, el candidato radical obtuvo prácticamente el mismo porcentaje que el que obtuvo la UCR en las elecciones legislativas de 1987. Si bien era cierto que ese porcentaje de votación le impedía ser elegido presidente de la Nación en una elección celebrada por el sistema mayoritario, no era menos obvio que el candidato del partido en el gobierno no dilapidaba rédito electoral alguno de aquel aunque

si quedaba claro que era incapaz de incrementarlo en una situación política manifiestamente adversa caracterizada por el profundo desgaste gubernamental.

Una circunstancia similar ocurrió con el candidato de la UCD, Alvaro Alsogaray, quien, pese a previsiones optimistas, situándose en torno al 6% de los votos solamente incrementó muy ligeramente los resultados de su partido de 1987. La derecha argentina apenas creció en la capital federal y sólo progresó en la provincia de Buenos Aires y en Mendoza, de la mano del Partido Demócrata.

III. Las elecciones de diputados nacionales

A. Disparidades con respecto a la elección presidencial

La Constitución de la Nación Argentina en su artículo 42 establece la renovación de la Cámara de Diputados "por mitad cada bienio". Después de la transición democrática de 1983 se habían realizado elecciones legislativas nacionales en 1983, 1985 y 1987. Correspondían celebrarse en 1989 comicios legislativos.

Para la realización de estas elecciones, Argentina se divide en 24 distritos electorales que comprenden las veintidós provincias, la capital federal y el territorio de Tierra del Fuego. La ley electoral establece para todos los distritos la forma de representación proporcional, el sistema de listas cerradas y bloqueadas, el reparto de los restos por el sistema D'Hondt y un umbral del 3% a nivel de distrito como porcentaje mínimo de las formaciones partidarias para poder tener derecho al reparto de escaños.

El hecho de tratarse de unas elecciones que renuevan solamente la mitad de una Cámara produce un efecto de "gradualismo" en el sistema político puesto que éste se ve libre de las fuertes oscilaciones que se producen con cierta frecuencia en esquemas políticos inestables en los momentos de sustitución completa de las élites parlamentarias.

En último término, en un sistema político tan fuertemente presidencialista como lo es el argentino, las elecciones legislativas cuando coinciden con una cita electoral presidencial quedan relegadas a segundo término por ésta. No obstante, el elector identifica plenamente ambos comicios llevando a la práctica una tímida escisión en el voto con ciertos efectos peculiares sobre el sistema de partidos que más adelante abordaremos. La distinta conformación de ambas elecciones se pone de relieve igualmente en las alianzas electorales alcanzadas en el ámbito presidencial, las cuales no son mantenidas en el nivel legislativo.

B. Candidatos y resultados

Aunque el éxito justicialista en las elecciones legislativas de septiembre de 1987 fue notable, éste únicamente se tradujo en la pérdida de la mayoría absoluta de la Cámara de los Diputados por parte de los radicales que, no obstante, continuaban siendo la primera mayoría. Cuando los sondeos electorales predijeron la victoria de Menem como presidente, la estrategia de los tres partidos de alcance nacional más importantes giró en torno de la consecución o control de la mayoría en la Cámara de los Diputados.²⁶ Por parte del Partido Justicialista se trataba de un apuntalar su presumible triunfo en las presidenciales con el control del Poder Legislativo que garantizase al menos un período de dos años de ausencia de bloqueos institucionales para llevar a cabo su diseño político. Contrariamente, los radicales pujaban por conseguir que su derrota no fuese tan estrepitosa y que al menos se impidiese a los peronistas conseguir la mayoría absoluta en dicha Cámara. En la misma dirección, la "derecha centrista" de la UCD deseaba verse en una función de partido bisagra en la que sus votos fueran imprescindibles para la consecución de cualquier mayoría parlamentaria; en este sentido hay que entender los ataques formulados desde este partido a los radicales mucho más virulentos que los relativos a los peronistas.

²⁶ Por los resultados habidos en las elecciones legislativas provinciales de 1987 el Senado, cuyo tercio debería renovarse en diciembre de 1989, mantendrá una mayoría absoluta peronista.

Como cabía esperar, y al igual que sucedió en las elecciones de octubre de 1983, el tirón ejercido por el candidato que representa la alternancia desató un triunfo peronista en la Cámara de los Diputados como lo hizo Alfonsín en favor de las filas radicales en la fecha citada. Los peronistas obtuvieron sesenta y seis escaños. Cuando sólo se presentaban a la renovación cincuenta y tres diputados (cuarenta y ocho propiamente peronistas y cinco del Partido Intransigente); los radicales perdían veinticuatro escaños; y los centristas ganaban cuatro escaños. La mayoría absoluta de la Cámara, al igual que en 1983 y 1985 pasaba a estar en manos de un partido, aunque esta vez se trataba del Partido Justicialista que progresaba para controlar no sólo el Poder Ejecutivo sino también el Poder Legislativo.

En la capital federal, por primera vez, la UCR dejaba de ser el partido mayoritario en beneficio del FREJUPO, mientras que la Alianza de Centro sin alcanzar el porcentaje por ella esperado llegaba a su mejor votación histórica con el 22% del voto favorable a la lista encabezada por Adelina de Viola, que perdió su particular batalla con Dante Caputo, primero de la lista de la UCR (23,4%). Ambos fueron derrotados por la lista de FREJUPO liderada por Miguel Angel Toma (31,5%). Sin embargo, Adelina de Viola consiguió uno de los resultados más notables de las elecciones al superar en la Capital Federal en más de diez puntos el porcentaje obtenido por el líder histórico del partido y candidato a la presidencia de la Nación, Alvaro Alsogaray.

En la provincia de Buenos Aires, el esquema de los partidos con representación parlamentaria se modificó en la medida en que fue en este distrito donde mayor incidencia tuvo la integración del Partido Intransigente en FREJUPO, esta medida que puede significar la desaparición en el futuro del partido de Oscar Alende, elegido bajo las siglas peronistas, incrementó el caudal de votos justicialistas. La alianza de centro creció gracias a los votos radicales llegando a obtener cuatro escaños, su mejor resultado absoluto en cualquiera de las circunscripciones. Izquierda Unida y el Partido Blanco de los Jubilados, formación

ésta de carácter poujadista próxima a los peronistas, consiguieron en Buenos Aires sus únicos escaños.

La coincidencia de la circunscripción electoral con la provincia, salvo en los casos ya enunciados de la Capital Federal y de Tierra del Fuego, potencia la tradicional aparición de partidos provinciales que disputan con los partidos nacionales los escaños en juego. Habitualmente estos partidos provinciales, en las elecciones presidenciales o renuncian presentar a candidatos propios en beneficio de opciones más generales o prometen, previamente, el voto de sus electores elegidos a alguna de las fórmulas que se prevé mayoritaria.

En las elecciones a la Cámara de Diputados de la Nación celebradas en mayo de 1989, partidos provinciales de Corrientes, Neuquén, San Juan, y Santiago del Estero obtuvieron un escaño, alcanzando dos escaños el de Tucumán (Cuadro IV). Estas provincias se unían así a las de Jujuy, Mendoza, Río Negro y Salta que ya contaban con diputados nacionales. Con todo ello, el peso de los legisladores de estos partidos provinciales en la Cámara de los Diputados es mínima. A su debilidad numérica se le añade su incorporación a los grupos parlamentarios mayoritarios, bien mediante la simple integración o por mediación de la coordinación y de la cooperación parlamentaria: es el caso del partido Corriente Renovadora de Santiago del Estero integrado en el grupo justicialista o del Pacto Autonomista Liberal de Corrientes que coordina su acción política con la UCD.

C. La escisión del voto

Uno de los problemas más complejos de interpretación cuando se llevan a cabo simultáneamente elecciones a diferentes instancias es el de la identificación del comportamiento de los electores en lo relativo a la escisión del voto o, en la terminología argentina, el "corte de boleta". Este frecuente fenómeno en el que el votante identifica intereses distintos en función de la peculiar elección de que se trata votando de forma diferenciada, encuentra en Argentina algunos obstáculos. En efecto, la existen-

cia de una única urna y de papeletas que incluyen en el mismo formato las distintas candidaturas, obliga al elector a realizar una laboriosa acción de cortes varios si desea otorgar su voto para cada elección a diferentes opciones.²⁷

En las elecciones argentinas de mayo de 1989 se constata que la escisión del voto, por su manifiesta dificultad técnica, está vinculada a aquellos distritos con un fuerte grado de urbanización, en los que se supone un mayor grado de cultura política democrática (cuadro VI). Contrariamente es mínima en los distritos menos poblados y de población masivamente rural (Cuadro VII).

Un análisis comparativo de los flujos electorales en las elecciones presidenciales y en las legislativas nos demuestra la tendencia existente a recibir más votos las dos fuerzas mayoritarias, peronistas y radicales, en las elecciones presidenciales, acentuándose la concentración del voto, y por consiguiente el bipartidismo, en ambas.

Contrariamente, ambas pierden votos en las elecciones legislativas con respecto a las presidenciales, tendiendo a una situación cuasi pluripartidista; en esta situación, la UCR pierde el doble de los votos del peronismo en la Capital Federal, la provincia de Buenos Aires y en Córdoba. Podría inferirse, con independencia de análisis más precisos por mesas electorales, que el peronismo capta votos de la izquierda en la polarización presidencial para devolvérselos en las legislativas y que igual ocurre entre la UCR y la derecha. Tomando únicamente los casos de la Capital Federal y de Buenos Aires (Cuadro VI) observamos que en la primera, los peronistas y afines ceden 5,1 puntos porcentuales de las presidenciales a las legislativas mientras que la izquierda pasa a ganar 4,8 puntos; paralelamente los radicales y afines ceden 9,6 puntos porcentuales ganando la derecha 9,7 puntos. En Buenos Aires la situación es similar aunque no tan

²⁷ Este procedimiento impuesto por los partidos mayoritarios que desean beneficiarse del arrastre de sus candidatos nacionales podría sustituirse por el establecimiento de un número de urnas igual al número de elecciones a realizar, así como por la existencia de papeletas individualizadas de los candidatos para cada elección.

llamativa: los peronistas ceden 1,8 puntos y la izquierda gana 2,6 puntos; los radicales ceden 3,7 puntos y la derecha gana 3,1 puntos.

Si una de las constantes incógnitas de la política argentina se refiere a la dificultad de etiquetar como "izquierda" o "derecha" a los partidos políticos de este país desde 1946, podríamos mantener que al menos en cierto electorado volátil o "tránsfuga" y siempre que se trata de la búsqueda de un voto útil con efectos inmediatos en la elección, la izquierda se ha inclinado en 1989 por los peronistas, mientras que la derecha lo ha hecho por los radicales en los comicios presidenciales. No obstante esta hipótesis, sólo un estudio empírico de la composición del "corte de boleta" podría arrojar conclusiones definitivas, ya que es técnicamente posible la realización de "cortes cruzados" que se compensen entre sí.²⁸

IV. La nueva situación política

A diferencia de los seis años anteriores, el problema con el que hoy se enfrenta Argentina no es el de la desestabilización de su régimen democrático, sino el estricto gobierno de su sociedad en democracia. Para cualquier observador de su situación no deja de ser altamente paradójico comprobar cómo un sistema político caracterizado por su debilidad ha soportado sin trauma la ausencia de poder real vivida en los meses de mayo y junio de 1989, sin que las fuerzas anti-sistema tuvieran posibilidad alguna de quebrarlo.

Los datos incuestionables del actual momento desde el marco del entramado político nos presentan una situación en la que, al igual que en 1983, un partido se alza con el control del Poder Ejecutivo y de parte del Poder Legislativo (la Cámara de los Diputados) por un período de seis y de, al menos, dos años respectivamente. Sin embargo, en 1983 se trataba de la Unión Cívica

28 Por ejemplo, si un 2 por 100 de izquierda votó a Angeloz para las presidenciales (por temor al menemismo) y un 2 por 100 de derecha votó a Menem (por odio al alfonsinismo), a nivel agregado ese comportamiento no es registrable y sí políticamente significativo, sugiriendo incluso de alianzas posteriores.

Radical y en 1989 ha sido el Partido Justicialista el que ha llegado al poder. Además, en esta ocasión, este último controla completamente el Poder Legislativo por su mayoría absoluta en el Senado.

Por primera vez en la historia política argentina, el partido manifiestamente mayoritario en el último medio siglo ha sustituido en el poder a otra forma política democráticamente elegida asegurando una correcta alternancia de la élite política. Cuando en 1946 y en 1973 el peronismo llegó al poder por mediación de las urnas, la situación inmediatamente anterior era de quiebra institucional y de marcado autoritarismo por la presencia de las Fuerzas Armadas en el poder. Esta circunstancia sesgó parcialmente el comportamiento justicialista que se acercó a una dinámica de características mesiánicas, intentando asumir y representar en su seno todos los valores de la sociedad argentina extraños al tiempo inmediatamente precedente. Su identificación con los valores nacionales y populares generaron una forma de ser movimientista ajena por completo a la de un partido político clásico.

En 1989, las instituciones políticas argentinas se encuentran en funcionamiento después de un rodaje de seis años inintermitidos en los que la normalización política ha alcanzado cuotas difícilmente localizables en épocas anteriores. Los análisis en curso sobre la actuación del gobierno de Raúl Alfonsín y sobre el alfonsinismo como teoría y praxis política apuntan hacia una tesis que intente explicar el fracaso de los mismos en el incorrecto e inhábil proceso de toma de decisiones. No obstante, parece evidente que su consecuencia política inmediata y positiva ha sido el acceso de la oposición al poder por la vía electoral, algo inédito en la Argentina contemporánea, mientras que la negativa ha sido el hundimiento del país en un caos económico sin precedentes, pese a la desafortunada tradición argentina en este terreno.²⁹

²⁹ El editorial de la revista *Criterio*, núm. 2.026, Buenos Aires, 27 de abril de 1989, con el título "Antes de votar", se refería a que si en las coordenadas estrictamente políticas el Gobierno de Alfonsín había tenido éxito por cuanto que se había movido correctamente en el ámbito constitucional había fracasado en el ámbito de la política económica. Ilustrada esta opinión con un paralelismo,

Con relación a la conducción política del país, el triunfo de Carlos Menem supone, en primer término, la vuelta a un estilo de dominación carismática en contraste con el estilo racional, tanto de los radicales como de los peronistas renovadores, giro que ya se había producido en las elecciones internas justicialistas del 9 de julio de 1988.³⁰ En este sentido, el éxito en las urnas de Menem no tiene socios; puede predecirse un gobierno en el que el peso de la parafamilia sindical y de la "dirigencia" justicialista clásica sean paulatinamente sustituidos por otro entorno diferente al habitual de acuerdo con características similares a las que están teniendo lugar en otros países de América Latina. La nueva derecha civilizada, apartada del intervencionismo militar directo, parece tener un espacio cada vez más amplio en el seno de las instituciones con poder de decisión política legítimo. Desde esta posición, la lógica del pragmatismo se muestra implacable tanto en el terreno de la economía en el que las medidas a llevar a cabo tienen un dramático coste social como en el de la estricta política donde las medidas de "reconciliación nacional" devuelven a los cuarteles a los militares violadores de los derechos humanos, corruptos e insubordinados. La reforma política será también abordada desde esta óptica de racionalización y modernización del régimen político, posiblemente acortando el mandato presidencial a cuatro años pero manteniendo la vocación presidencialista del sistema.

Este pragmatismo exacerbará la contradicción yacente en el hecho de que la elección de Carlos Menem también tiene que su-

entre el papel de la Constitución y el de la moneda en uno y otro ámbito: "El país carece en este momento de una moneda digna de ese nombre, y la moneda es al sistema económico algo análogo a lo que la Constitución representa para el sistema político. Sin moneda, los actores sociales se debaten en un suerte de estado de naturaleza porque carecen del contrato básico que les proporciona la regla y medida de sus transacciones. Es sabido que lo propio de un estado de naturaleza en la descripción de Hobbes es la lucha de todos contra todos porque no existe un árbitro capaz de dirimir pacíficamente los conflictos entre las partes. En nuestra sociedad, el Estado ha dejado de arbitrar" (pág. 147).

Igualmente, Juan C. Portantiero ("Corporaciones y partidos políticos en la transición", en El futuro de la democracia argentina, Fundación Rafael Campalans, Barcelona, 1989) pone el acento al considerar que "la transición supone no sólo la construcción de un régimen político, sino la transformación de un orden económico" (pág. 36).

30 Véase Hugo Chumbita: "El significado democrático de la evolución del justicialismo", en El futuro de la democracia..., op. cit., pág. 50.

poner, en segundo término y si desea su propia supervivencia y la del sistema, el alejamiento de las características movimientistas en la conducción política real que impregnaron el peronismo de 1946 y de 1973. En esta ocasión el rodado sistema político puede moldear al liderazgo carismático del nuevo presidente de forma que se eviten los posibles excesos perniciosos de un mandato que pudiera ser fuertemente hegemónico y personalista.

El sistema de partidos, en el que tras las últimas elecciones se mantiene la tendencia hacia la formación de un marco de bipartidismo imperfecto, es una pieza fundamental en la definitiva normalización del sistema político. Sin embargo, éste no desempeñará completamente su papel si en la futura reforma política no se incluyen variables que determinen eficazmente un nuevo quehacer en el Congreso Nacional hasta hoy débil y de "escasa centralidad".³¹ Finalmente, la Unión Cívica Radical debe enfrentarse a corto plazo con al menos dos problemas: la autocrítica sobre su forma de gobierno que precipitó al país en la situación actual y la clarificación de su liderazgo, si bien Raúl Alfonsín se presenta ante numerosos analistas como el gran responsable de la situación creada, no es menos cierto que su liderazgo, de momento, no está seriamente cuestionado en las filas radicales.

En términos políticos, la transición argentina hace tiempo que concluyó. Las diferentes sustituciones por la vía democrática de las distintas élites gobernantes y parlamentarias en el ámbito nacional y provincial han asegurado una correcta alternancia en el poder que posibilita hablar en términos de consolidación del sistema. Curiosamente, sin embargo, hoy más que en tiempos precedentes se dan cita en la realidad argentina variables socioeconómicas que justifican un profundo malestar entre la población, sin que las mismas afecten por ahora a la relativa estabilidad del sistema. Pareciera como si el "tiempo de democracia" que invade a toda América Latina hubiese generado toda suerte de antídotos contra las amenazas a esta forma de gobierno.

31 Véase Liliana de Riz, Ana M. Mustapic, Mateo Goretti y Mónica Panosyan: *El Parlamento hoy*, CEDES, Buenos Aires, 1986.

CUADRO 1

Resultados de las elecciones presidenciales del 14.5.89

Agrupación política	Fórmula Electoral	Nº Votos	%	Electores
FREJUPO	Carlos Menem	7.889.531	47,3	303
	Eduardo Duhalde			
UCR	Eduardo Angeloz	5.412.189	32,5	211
	Juan M. Cossella			
Alianza de Centro	Alvaro Alsogaray	1.044.657	6,3	28
	Alberto Natale			
Conf. Fed. Indep.	Eduardo Angeloz	758.360	4,5	24
	Cristina Guzmán			
Blanco de los Jubilados (*)	José M. Corzo	317.928	1,9	7
	Federico Houssay			
Izquierda Unida	Néstor Vicente	412.585	2,5	1
	Luis F. Zamora			
Unidad Socialista	G. Estevez Boero	218.755	1,3	-
	Alfredo P. Bravo			

Formaciones políticas de ámbito provincial con electores

Fuerza Republicana (Tucumán)	167.624	7
Corriente Renovadora (*) (Santiago del Estero)	112.942	7
Pacto Autonomista Liberal (**) (Corrientes)	103.760	5
Mov. Popular Neuquino (Neuquén)	35.329	4
Partido Bloquista (San Juan)	36.860	2
Acción Chaqueña (Chaco)	18.857	1

Votos en blanco y nulos	355.289	2.1
-------------------------	---------	-----

Total de votos emitidos (1)	17.014.193	100
-----------------------------	------------	-----

Censo Total	20.021.849	600
-------------	------------	-----

(*).- Sus electores deben sumarse al FREJUPO

(**).- Sus electores deben sumarse a la Alianza de Centro.

(1).- El porcentaje de participación ascendió al 84,98%

FUENTE: Escrutinio Provisorio

CUADRO 2

Resultados de las elecciones presidenciales por distritos

Distrito Electoral	Censo	Partidos Políticos	%	Electores
Capital Federal	2.420.639 (85.28%)	FREJUPO	36,6	21
		U.C.R.	36,3	21
		Alianza de Centro	12,3	7
		Conf. Fed. Indepen.	8,7	5
Buenos Aires	7.387.108 (86.94%)	FREJUPO	49,9	77
		U.C.R.	28,9	44
		Alianza de Centro	6,8	10
		Blanco Jubilados	4,6	7
		Conf. Fed. Indepen.	4,2	6
Catamarca	152.444 (84.50%)	FREJUPO	56,0	8
		U.C.R.	39,5	6
Córdoba	1.805.126 (86.56%)	FREJUPO	44,6	19
		U.C.R.	42,3	18
		Conf. Fed. Indepen.	5,9	2
		Alianza de Centro	3,7	1
Corrientes	486.662 (80.29%)	FREJUPO	42,0	8
		Pacto Aut. Liberal	27,7	5
		U.C.R.	26,6	5
Chaco	502.667 (79.46%)	FREJUPO	51,8	10
		U.C.R.	38,3	7
		Acción Chaqueña	5,0	1
Chubut	185.958 (82.13%)	FREJUPO	42,6	6
		U.C.R.	33,4	5
		Conf. Fed. Indepen.	12,5	2
		Alianza de Centro	7,0	1
Entre Ríos	660.171 (86.77%)	FREJUPO	51,6	12
		U.C.R.	39,0	9
		Alianza de Centro	6,0	1
Formosa	202.891 (80.04%)	FREJUPO	58,2	8
		U.C.R.	40,0	6
Jujuy	256.981 (83.00%)	FREJUPO	43,1	9
		Conf. Fed. Indepen.	18,7	3
		U.C.R.	17,7	3
		Fuerza Republicana	7,4	1

CUADRO 2 (Cont.)

Distrito Electoral	Censo	Partidos Políticos	%	Electores
La Pampa	165.873	FREJUPO	51,5	8
	(88.41%)	U.C.R.	38,3	6
La Rioja	126.659	FREJUPO	66,7	10
	(84.47%)	U.C.R.	28,4	4
Mendoza	826.986	FREJUPO	42,1	11
	(85.74%)	U.C.R.	32,9	8
		Alianza de Centro	16,7	4
		Izquierda Unida	4,0	1
		Mov. Pop. Neuquino	24,0	4
Rio Negro	244.381	FREJUPO	47,2	7
	(86.78%)	U.C.R.	41,8	6
		Alianza de Centro	6,7	1
Salta	462.114	FREJUPO	41,4	8
	(75.80%)	U.C.R.	28,3	6
		Conf. Fed. Indepen.	21,0	4
San Juan	316.899	FREJUPO	46,4	8
	(83.25%)	U.C.R.	28,9	5
		Bloquista	10,6	2
		Alianza de Centro	6,2	1
San Luis	172.505	FREJUPO	48,4	8
	(86.87%)	U.C.R.	41,0	6
Santa Cruz	80.107	FREJUPO	54,7	8
	(80.10%)	U.C.R.	38,2	6
Santa Fe	1.831.446	FREJUPO	51,5	24
	(86.27%)	U.C.R.	33,8	16
		Alianza de Centro	5,9	2
Santiago del Estero	427.369	Corriente Renov.	37,0	7
	(72.86%)	U.C.R.	28,9	6
		FREJUPO	27,3	5
Tucumán	686.476	FREJUPO	41,3	10
	(81.00%)	Fuerza Republicana	27,9	6
		U.C.R.	17,9	4
		Conf. Fed. Indepen.	9,2	2
Tierra de Fuego	42.518	FREJUPO	42,7	2
	(69.77%)	U.C.R.	36,6	2

Los porcentajes entre paréntesis en la columna del censo se refiere la participación electoral en cada circunscripción provincial.

CUADRO 3

Evolución en la composición de la Cámara de Diputados

Partidos Políticos	1989	1987	1985	1983
Unión Cívica Radical	93	117(*)	129	129
Partido Justicialista	122	104(+)	101	111
Unión del Centro Democrático	11	7	3	2
Partido Intransigente	2	5	6	3
Pacto Autonomista Liberal	3	4	3	2
Demócrata Cristiano	3	3	2	1
Demócrata Progresista	3	2	1	-
Movimiento Popular Neuquino	2	2	2	2
Renovador de Salta	1	2	1	-
Movimiento de Integración y Des.	-	1	1	-
Conf. Federalista Independiente	3(&)	-	-	-
Bloquista de San Juan	1	1	1	2
Acción Provincial	1	1	-	-
Demócrata de Mendoza	1	1	1	-
Unidad Socialista	1	1	-	-
Provincial Rionegrino	1	1	-	-
Bandera Blanca	1	1	-	-
Movimiento Popular Jujefeño (^)	-	-	2	1
Movimiento Federal Pampeano	-	-	-	1
Movimiento Popular Catamarqueño	-	1	1	-
Izquierda Unida	1	-	-	-
Fuerza Republicana	2	-	-	-
Cruzada Renovadora de S. Juan	1	-	-	-
Blanco de los Jubilados	1	-	-	-
Total	254	254	254	254

(*).- Incluye a seis extrapartidarios, cinco por la convergencia programática: dos del Movimiento Popular Jujefeño, uno del Partido Federal y dos del Bloque Socialista Unificado Cristiano; así como uno del Partido Intransigente.

(+).- Incluye a un extrapartidario por Córdoba: Domingo Cavallo (independiente) y uno del Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires.

(&).- Incluye a dos diputados del Movimiento Popular Jujefeño y al independiente de la Capital Federal Santiago de Estrada.

(^).- El Movimiento Popular Jujefeño se integró en la convergencia programática en 1987 y en la Confederación Federalista Independiente en 1989. Dentro de ellos retiene a dos diputados.

CUADRO 4

Resultados de las elecciones a Diputados Nacionales 14.5.89

Partido Político	nº de escaños
FREJUPO	66
UCR	41
Alianza de Centro	9
Conf. Federalista Independiente (1)	3
Izquierda Unida	1
Blanco de los Jubilados	1
Fuerza Republicana de Tucumán	2
Corriente Renovadora de S. del Estero (2)	1
Cruzada Renovadora de San Juan	1
Movimiento Popular Neuquino	1
Pacto Autonomista Liberal de Corrientes	1
<hr/>	
Total	127

(1).- Incluye a un independiente por la Capital Federal, a un diputado del Partido Renovador de Salta y a un diputado del Movimiento Popular Jujeño.

(2).- Incorporado al grupo peronista de la Cámara.

CUADRO 5
Elección a la Cámara de Diputados
por Distritos Electorales
(Partidos con representación parlamentaria)

Distrito Federal	Partido Político	% de votos	Nº de escaños
Capital Federal	FREJUPO	31,5	5
	UCR	28,4	4
	Alianza de Centro	22,0	3
	Conf. Fed. Indepen.	7,2	1
Buenos Aires	FREJUPO	48,4	19
	UCR	26,5	10
	Alianza de Centro	9,9	4
	Izquierda Unida	4,8	1
	Blanco Jubilado	4,3	1
Catamarca	FREJUPO	53,9	2
	UCR	33,3	1
Córdoba	FREJUPO	43,5	5
	UCR	39,1	4
Corrientes	Pacto Autonom. Lib.	39,2	1
	FREJUPO	32,7	1
	UCR	24,2	1
Chaco	FREJUPO	48,7	2
	UCR	34,8	2
Chubut	FREJUPO	38,5	1
	UCR	28,1	1
Entre Ríos	FREJUPO	50,3	3
	UCR	37,1	2
Formosa	FREJUPO	57,8	1
	UCR	39,9	1
Jujuy	FREJUPO	42,0	2
	Conf. Fed. Indepen. (1)	19,4	1
La Pampa	FREJUPO	51,2	2
	UCR	36,9	1
La Rioja	FREJUPO	66,3	2
	UCR	28,4	-

CUADRO 5 (cont.)

Distrito Federal	Partido Político	% de votos	Nº de escaños
Mendoza	FREJUPO	41,1	2
	UCR	29,3	2
	Alianza de Centro	20,3	1
Misiones	FREJUPO	52,5	2
	UCR	36,4	1
Neuquén	FREJUPO	36,3	1
	Mov. Popular Neuquino	32,9	1
	UCR	23,9	1
Río Negro	FREJUPO	45,6	1
	UCR	36,4	1
Salta	FREJUPO	40,2	1
	UCR	26,2	1
	Conf. Fed. Indepen. (2)	25,5	1
San Juan	Cruzada Renovadora	32,7	1
	FREJUPO	24,6	1
	UCR	18,3	1
San Luis	FREJUPO	46,0	2
	UCR	38,5	1
Santa Fe	FREJUPO	47,9	5
	UCR	29,1	3
	Alianza de Centro	9,1	1
Santa Cruz	FREJUPO	53,2	2
	UCR	38,4	1
Santiago del Estero	Corriente Renovadora (3)	37,8	1
	UCR	29,3	1
	FREJUPO	27,8	1
Tucumán	FREJUPO	37,1	2
	Fuerza Republicana	34,6	2
Tierra del Fuego	FREJUPO	38,7	1
	UCR	31,3	1

(1).- Integrado en la Confederación el Movimiento Popular Jujeño.

(2).- Integrado en la Confederación el Partido Renovador de Salta.

(3).- Integrado en el grupo justicialista de la Cámara de Diputados.

CUADRO 6

Escisión del voto

Comparación entre los resultados porcentuales a las elecciones presidenciales y legislativas de los principales partidos de ámbito nacional en los cuatro distritos electorales más grandes.

Fuerza política	Capital Fed.		Buenos Aires		Córdoba		Santa Fe	
	Pres.	Legis.	Pres.	Legis.	Pres.	Legis.	Pres.	Legis.
Peronismo (1)	36,9	31,8	54,5	52,7	44,6	43,5	52,3	48,8
Radicalismo (2)	45,1	35,6	33,2	29,5	48,3	43,9	35,4	30,0
Derecha (3)	12,3	22,0	6,8	9,9	3,7	7,6	5,9	9,2
Izquierda (4)	5,3	10,0	5,0	7,5	3,0	4,5	5,7	11,1
Total	99,6	99,4	99,5	99,6	99,6	99,5	99,3	99,1

(1).- Están encuadrados los votos de los partidos que conformaban el FREJUPO junto con los del Partido Blanco de los Jubilados.

(2).- Están encuadrados los votos de la UCR junto con los de la Confederación Federalista Independiente que postuló a Angeloz como su candidato presidencial.

(3).- Están encuadrados los votos de los partidos que conformaban la Alianza de Centro.

(4).- Están encuadrados los votos de los partidos que conformaban Izquierda Unida, Unidad Socialista, así como el Partido Obrero.

CUADRO 7

Escisión del voto

Comparación entre los resultados porcentuales a las elecciones presidenciales y legislativas de las principales fuerzas políticas de ámbito nacional en las cuatro provincias de menos censo electoral.

Fuerza política	San Luis		Santa Cruz		La Rioja		La Pampa	
	Pres.	Legis.	Pres.	Legis.	Pres.	Legis.	Pres.	Legis.
Peronismo	49,0	48,3	54,7	53,2	68,4	68,1	51,5	51,2
Radicalismo	42,5	38,6	38,2	38,4	28,6	28,5	40,2	38,9
Derecha	3,8	3,8	3,9	4,8	1,4	1,2	4,5	5,1
Izquierda	2,5	3,2	2,9	3,3	0,8	0,9	3,3	3,7
Total	97,8	93,9	99,7	99,7	99,2	98,7	99,5	98,9

Nota.- El criterio definitorio de las fuerzas políticas es el mismo que el del CUADRO 6.

La turbulenta transición de la Argentina secreta

Carlos Floria

Previous Page Blank

52

Instalarse en una sutura es tener probabilidades de penetrar algún secreto de creación. (Jean Guilton, 1985).

Es necesario, parece, asomarse al trabajo de los geólogos cuando observan con cuidado infinito dos capas yuxtapuestas. Eso da sentido a la frase de Guilton. Las transiciones, las suturas, los pasajes en que una cosa deja de ser como era para ser distinta, los períodos de metamorfosis, son desconcertantes y sustantivos.

Tomar en serio la transición política, entenderla no sólo como una empresa mayor difícil pero interesante para la sociedad y los hombres concretos que la hacen, sino como la sutura deliberada que permite descubrir algún secreto esencial de un hombre o de una sociedad en un tramo de su biografía -personal o nacional- es una proposición para tiempos de crisis pero sobre todo para tiempos de génesis.

El pensamiento político argentino (la idea puede extenderse a casi toda América Latina y a otras zonas del mundo en vista de la crisis del imperio soviético) está necesitado tanto de la perspectiva que Rustow llama genética, como de la funcional. No es que el punto de vista desde el cual se estudian los funcionamientos de los regímenes y sistemas políticos desdeñables -se advertirá que dicho punto de vista es fundamental- sino que la actitud y la actividad intelectual son distintas cuando se piensa desde un régimen que funciona, y se trabaja para mejorarlo, y cuando se reflexiona a propósito de la génesis de un régimen político que normalmente no significa un retorno a una suerte de edad de oro que se dejó atrás.

Parece obvio que la transición evoca el cambio de régimen y no sólo de gobierno, y que su ocurrencia supone una empresa política compleja y necesitada de inteligencia, convicciones, astucia, ejemplaridad y... suerte. Y en ese sentido no sugiere sólo una cierta estrategia por parte de los principales actores políticos sino la solución completa o suficiente de dilemas que en cada sociedad nacional se presentan con sus diferencias según cuestiones persistentes, estilos y tradiciones.

Sea por medio de la reforma o de la ruptura, de la continuidad relativa o de la discontinuidad -y aún de la continuidad en la discontinuidad-, la transición como forma de cambio político tiene un punto de partida y una zona de llegada, y es en esta zona de llegada donde se afirma el proceso de *consolidación*.

El examen que sigue se refiere al proceso político de la Argentina contemporánea desde la crisis del régimen hegemónico-autoritario militar ocurrida en 1982/83. Algunas precisiones conceptuales y metodológicas pueden contribuir al mejor entendimiento y organización de los hechos que, en secuencia selectiva, se irán exponiendo.

Una explicación política, en primer lugar, debe recorrer ciertos aspectos de la realidad que se examina en esa clave. Como recomienda Nicolás Maquiavelo, la política no se entiende sin una lectura de la historia, sin un reconocimiento del pasado, sin atención a la dimensión histórica del conocimiento. A la lectura del pasado debe seguir la exploración de la sociedad. Cada sociedad tiene sus rasgos peculiares. Las sociedades cambian, aunque con más pausa que las veleidades de miembros del mundo intelectual que procuran interpretarlas. No se entienden los partidos políticos si no se estudian las coaliciones sociales que están en su base, y así sucesivamente. En fin, si la lectura del pasado es necesaria y la exploración de la sociedad también indispensable, la explicación política necesita del conocimiento cultural, no sólo jurídico, de las instituciones. Estas constituyen el modo que la razón tiene para canalizar las pasiones, y la cultura política de una sociedad se puede observar a través de ellas,

sea porque son su consecuencia, sea porque la sociedad las trata o las maltrata, y así transcurren los procesos.

Cuando se entra en el mundo de los valores que una sociedad privilegia, la explicación política se hace más compleja, porque por un lado el estudio de los valores hace a la explicación, y por el otro insinúa los temas relativos a la educación y la cultura políticas.¹

Comparar es conocer, y también controlar las experiencias. En clave comparada puede reconstruirse algún marco de análisis para el estudio de las transiciones y de las consolidaciones. Preciso es señalar, en este punto, que se trata de examinar la transición hacia la democracia pluralista y la consolidación de un régimen político de este tipo. Pero que hay lecciones, y sustantivas, cuando se reflexiona sobre las transiciones que van no ya del autoritarismo a la democracia, sino de repúblicas y sistemas democráticos a dictaduras y totalitarismos.

¡Cuántas lecciones para demócratas en transición, como alguna vez evocaba el sociólogo español Rafael López Pintor, pueden aprenderse con el examen desapasionado de esas experiencias! Muchos deslizos que se cometen durante los cambios políticos en dirección a la democracia podrían evitarse si los actores que sinceramente buscan el establecimiento de ese régimen difícil y noble atendieran a la experiencia comparada. Para completar esta disgresión, la fractura por ahora parcial del imperio soviético y la experiencia que se vive en la Europa del Este debe ser tenida en cuenta por el análisis comparativo. Teorías que se creían cristalizadas son conmovidas por una realidad en parte prevista, y en buena parte sorprendente.

La literatura abundante en torno de las transiciones contemporáneas advierte sobre ciertos rasgos comunes a los procesos transitivos, una vez ocurrida la crisis autoritaria. Instalado el nuevo régimen político se abren por lo menos dos secuencias po-

1 Conf. Carlos Floria, *Análisis Introductorio de la Política y el Estado*, Ed. Astrea, Buenos Aires, 1985. Véase también Rafael Braun y Carlos Floria, *La Educación Política*, Revista Criterio, Buenos Aires, 1985.

sibles. La primera, comprueba la existencia de coaliciones sociales fuertes, de un sistema de partidos articulado y representativo, de una razonable eficacia decisional y de esfuerzos relativamente acertados en la canalización de los temas de discordia que venían de los tiempos procedentes. La segunda, exhibe coaliciones sociales débiles, persistencia de los temas de discordia, poca o ninguna eficacia decisional y un sistema de partidos fragmentado. Mientras la primera hipótesis evoca al probabilidad de consolidación del nuevo régimen, la segunda amenaza con la crisis de repúblicas o monarquías constitucionales inestables sin soluciones institucionales.²

La consolidación democrática, a su vez, tiene sus ámbitos, modalidades e indicadores. En cuanto a estructura y procedimientos, emerge una práctica decisional congruente con el objetivo, hay adaptaciones estructurales que comprometen a los intereses organizados con el mantenimiento de las instituciones, y control racional de los recursos. El conflicto tiene un control razonable disminuyendo la coerción. El sistema de partidos se refuerza, las identidades partidarias se afirman y la lógica competitiva es respetada. Las coaliciones de intereses emplean los canales, institucionalizados o no, de presión pero dentro del sistema, y se legitiman e integran las estructuras de mediación con el régimen y la sociedad civil.³

Los dilemas

Si la transición es el cambio político en movimiento observado a través de la "sutura" que sugiere Guittou, es también un método político que evita un alto grado de violencia y las consecuencias impredecibles, o tiende a eso. Tiene mucho de oficio con arte y una evocación quizás inesperada de Nietzsche: *Las*

2 La bibliografía sobre las transiciones y la consolidación es abundante y la considero suficientemente conocida. No obstante, algunos textos tienen directa pertinencia respecto del abordaje de estas reflexiones. Por ejemplo *Comparing New Democracies. Transition and Consolidation in Mediterranean Europe and the Southern Cone*. Ed. Enrique Baloyra. Westview Press. Boulder and London. 1987. Leonardo Morlino. *Consolidamento democrático. Definizione e modelli*. Rivista Italiana di Scienza Politica. 16. 1986. Y la importante obra editada por Larry Diamond, Juan J. Linz y Seymour M. Lipset. *Democracy in Developing Countries*. Lynne Rienner Pub. Boulder and Adamantune Press. London. 1989. Especialmente volúmenes 1 y 4.

3 Confr. Baloyra y Morlino, op. cit.

verdades más valiosas son las que se descubren en último término; pero las verdades más valiosas son los métodos...

La consolidación adapta y congela lo que es preciso: estructuras y normas democráticas que son aceptadas como legítimas por la mayoría o toda la sociedad civil y los factores y coaliciones de intereses principales.

Desde esos marcos de análisis apenas esbozados tal vez sea posible una excursión en torno de la cuestión argentina.

La lectura de la historia, aún polémica, exhibe un cementerio de transiciones fallidas. Es preferible asumir los estilos y tradiciones políticas con realismo y buen sentido, que es la verdad probada por el uso. La sociedad argentina tiene una tradición liberal fuerte, una tradición antiliberal fuerte y una tradición democrática débil. El principio de legitimidad democrático constitucional comenzó a despegar después de 1910 y claudicó hacia la crisis de 1930. No hubo, pues, consolidación democrática. La "tradición republicana" liberal fue cuestionada por una ideología militante que constituye en la Argentina -y no sólo en ella, naturalmente- una tradición contestataria: la "tradición nacionalista".⁴ No nos extenderemos sobre el tema, en sí mismo clave para explicar el conflicto de legitimidades que impidió en más de medio siglo la construcción de una democracia constitucional consolidada. Pero es necesario apuntar que sin el examen de dicho conflicto no se entiende buena parte de la historia de la Argentina contemporánea y el primero de los dilemas que la transición democrática enfrenta: el dilema democracia vs. autoritarismo.

El nacionalismo antiliberal contemporáneo está en la base incluso de la Argentina corporativa, cautiva de coaliciones entre miembros decisivos de la constelación del poder -el poder militar, sectores del poder económico, del poder sindical y aún en ciertos tramos del poder moral- y en alianzas objetivas frecuentemente descriptas.⁵ En suma: la democracia como participación

4 Carlos Flórez y César A. García Belsunce. *Historia Política de la Argentina Contemporánea 1880/1983*. Alianza Editorial. Madrid/Buenos Aires. 3a. edición. 1989.

competitiva de la persona humana en la elaboración del destino colectivo no es en la Argentina cultura política arraigada sobre la cual se retorna, sino una "idea nueva" que está en el horizonte de las posibilidades.

El segundo dilema descansa sobre los términos racionalidad vs. voluntarismo. Esto se advierte en varios ámbitos, pero en pocos es tan patente como en la economía. No insinúo con ésto que la racionalidad está del lado de los llamados liberales y el voluntarismo de los antiliberales y los populistas. Hay voluntarismo entre los liberales -que a menudo son en realidad conservadores que se ignoran-, y hay cierta racionalidad entre los antiliberales, aunque sea una racionalidad distinta. Pero la transición argentina está permanentemente amenazada por la recaída en el "estado de naturaleza" no sólo político, sino económico. El estado de inconstitución, la ley de la fuerza en lugar del gobierno de la ley, expresa lo que significa el estado de naturaleza. En la selva el hombre puede hacer poco por los valores más preciados -la libertad, la justicia- porque es asediado por la inseguridad. La selva no suele ser el lugar apropiado para el hombre libre ni para el hombre justo, porque es el reino de la fuerza y el habitat donde el justo se enreda entre las lianas, es amenazado por las fieras y perseguido por los pigmeos. Las transiciones hacia la democracia necesitan tanto de una constitución política como de una constitución económica. Si no hay ley, si no hay moneda -con lo que ambas palabras sugieren- avanza el estado de naturaleza; la ignorancia y el mito de lo simple, la ideologización de la política y de la economía, hacen su agosto a través del voluntarismo, y cierto realismo inteligente es frecuentemente desplazado. El dilema racionalidad vs. voluntarismo está presente en el proceso argentino, y no es de fácil resolución en favor de la racionalidad.

Cierto es que, como escribe con sagacidad Giovanni Sartori en una reflexión mayor sobre la teoría democrática,⁶ hay al ca-

5 Carlos H. Waisman. *Reversal of Development in Argentina*. Princeton University Press. Princeton. 1987. Por nuestra parte: *La Argentina Corporativa*. Buenos Aires. 1983.

6 Giovanni Sartori. *The Theory of Democracy Revisited*. Chatham House Pub. New Jersey. 1987. Confr. nuestro: una reflexión mayor sobre teoría democrática. En *La Nación*. 3 s. tiembre 1989.

bo democracias racionalistas y democracias empíricas. Y si bien esa distinción está lejos de ser la única, es importante para nuestro tema. Para el empirista, si un programa no se realiza en la práctica algo en la teoría está equivocado. Para el racionalista, lo que es verdad en la teoría debe serlo también en la práctica. Cuando las cosas funcionan mal el racionalista cree que es la práctica la equivocada, no la teoría. El empirismo tiende a ser provisional; el racionalismo definitivo. A la postre, demuestra Sartori, el empírico resulta ser razonable más que racional y el racionalista suele ser racional a fuer de poco razonable. No es extraño, pues, que las democracias empíricas sean naturalmente realistas y las democracias racionalistas sean proclives a un mal realismo por menosprecio de la realidad. Aceptado esto, sin embargo, cuando la tradición democrática es débil o no existe como precedente que nos socorre, algo de construcción racionalista, aún con sus falencias, puede ser auxilio necesario.

En realidad, como se va viendo, la consolidación democrática no sucede mientras no se avente el estado de naturaleza, acechanza permanente que necesita ser contenida. La consolidación democrática ocurre, en rigor, cuando el estado de naturaleza queda como acechanza, y el estado de civilización como vigencia, dando lugar a lo que en expresión sencilla y brillante Bertrand de Jouvenel llama el "estado de hombre".⁷ En éste, el hombre y la sociedad viven en un círculo de paz y de amistad civil, donde ocurren agresiones pero se da por descontado que en la necesidad habrá socorros eventuales. Si a cada instante debemos ponernos en guardia contra las acciones de los otros, la condición humana padece gravemente.

La consolidación democrática tiene, por eso, una de las claves en la autoridad pública y su calidad y otra en el estado social civilizado que los genios del pensamiento político representaban como artificial, como el resultado de una supuesta "jornada creadora". ¿Por qué esta imagen que reunía en realidad un proceso milenario? Porque si no es cierto que la sociedad se ha he-

7 Bertrand de Jouvenel. *La Soberanía*. Ed. Rialp. Madrid. 1957.

cho en un día, es cierto que cada día se hace y se deshace. El mito de la jornada creadora permitía a esos pensadores golpear sobre nuestros sentidos para hacernos entender con fuerza las condiciones del estado social y del estado del hombre. De estados distintos y distantes del estado de naturaleza hobbesiano.

Al representar a la sociedad como artificial más bien que natural -en el sentido de espontánea- los pensadores aludidos nos ponen en guardia contra la disolución social, contra la tentación de creer que se puede triunfar sobre la disgregación sin el esfuerzo cotidiano en favor de la construcción. Si se prefiere nos están diciendo que la sociedad tiene mucho de artificio porque su mantenimiento y desarrollo exigen arte. Ni más ni menos que las transiciones y las consolidaciones.

El tercer dilema que quiero dejar anotado respecto de la cuestión argentina es cultural en un sentido inmediato: es el dilema entre pluralismo y sectarismo. La sociedad argentina es plural, pero es dudoso que sea todavía pluralista. Lo primero constituye una comprobación sociológica. Lo segundo evoca actitudes, comportamientos, el reconocimiento de la disidencia para llegar a una verdad más alta. El dilema se percibe en el mundo político y económico, pero también y especialmente en el intelectual. La existencia de familias espirituales diversas, la comprobación de una sociedad compleja con una constelación del poder habitada por estrellas mayores y menores en número y organización tal vez más antiguas y arraigadas que en otras sociedades latinoamericanas, no supone necesariamente la vigencia del pluralismo. En el mundo intelectual se apela al pluralismo con frecuencia, y se vive en el sectarismo sin acto de contrición alguno. El debate creativo en lo político, lo económico y lo propiamente cultural es, por lo tanto, asignatura pendiente y tema de aprendizaje.

Problemas y cuestiones específicas

Podría añadirse como dilema el hecho de que la transición argentina hacia la democracia no fue asumida como una empresa política deliberada, que implica estrategias y condiciones de

partida que los marcos de análisis anotados contienen. Es un tema naturalmente polémico que los actores difícilmente aceptarían sin discusión, así formulado. Es, sin embargo, una percepción de los hechos ocurridos desde las vísperas de las elecciones nacionales de 1983 que consagraron el comienzo del actual régimen democrático constitucional.

El cambio político de 1983 fue abrupto, por lo que llevó consigo cuestiones específicas fundamentales para resolver las cuales la dirigencia política y social, y aún el mundo intelectual, no disponía de propuestas acordadas o de estrategias suficientes.

Desde mi perspectiva, un proceso de transición requiere para ser exitoso la identificación entre cuestiones decisivas y los problemas. Problemas hay muchos. Cuestiones -issues, problemas de problemas- suele haber pocas. Pero de su identificación lúcida y resolución razonablemente eficaz depende buena parte del tema de la gobernabilidad del Estado y de la sociedad, en el tránsito hacia la consolidación.

Aunque la selección que sigue es sólo enunciativa, contiene observaciones relativas a algunas de esas cuestiones específicas relevantes que precedían el comienzo de la precaria transición ocurrida en pocos meses entre 1982 -hacia el fin de la guerra de Malvinas- y 1983.

La cuestión peronista, la cuestión militar, la cuestión sindical, la cuestión del sistema de partidos, la cuestión económica...

El inventario, obviamente incompleto, es suficiente para que el lector informado, y aún el no informado, sobre la Argentina como cuestión -en cuanto resuma aquellas y sugiere más- advierta por qué la transición argentina es turbulenta, y la consolidación un objetivo todavía pendiente. Si se penetra la Argentina "secreta", la Argentina interior que evoca Eduardo Mallea, la cuestión argentina no es menos enigmática.

El peronismo es un fenómeno político de interpretación difícil y presio para las simplificaciones. Pero en todo caso no es este el lugar para examinar unas y otras, sino para acercarse al te-

ma en la década del 70, cuando cesa de plantearse como término de un "juego imposible" -la proscripción abierta o larvada impedía la estabilidad constitucional- y la muerte de su caudillo fundador exhibe el conflicto por la sucesión en el interior de una fuerza política todavía invicta en comicios limpios y abiertos. El asunto volverá a propósito de las elecciones y vicisitudes de la transición. Ahora importa señalar que los desplazamientos del peronismo eran obviamente relevantes para la estructuración de un sistema de partidos competitivo. El peronismo entró a la transición sin haber asumido del todo la muerte de Perón, sin evitar la rutinización del carisma, y necesitado de producir la "circulación de sus élites" y de aceptar la realidad del partido abandonando la lógica interior de un movimientismo totalizador y renuente a la competencia democrática leal. No era tarea pequeña por su naturaleza, su estilo, su tradición carismática y movimientista, su populismo raigal. Hacia las vísperas del cambio político de 1983, el peronismo no era sólo un problema: era para sí mismo y para los otros, cuestión. La "cuestión militar" es antigua -los latinoamericanos, aunque no sólo nosotros, lo sabemos-, pero penetró la transición desde una experiencia inédita. En rigor, el poder militar tiene entre nosotros una biografía que es preciso conocer para entender la lógica interna de sus conflictos. De esa biografía, que comienza antes de la existencia del Estado nacional, conviene retener los tiempos de la emergencia nacionalista antiliberal, porque en alguna de sus versiones -la "maurrasiana", especialmente- nació la justificación ideológica de la intervención militar en la política argentina. Adviértase que no se está diciendo que esa intervención fuera inédita: se está afirmando que nunca hasta los años 20 "la hora de la espada" (Leopoldo Lugones) tuvo justificación ideológica, privilegio intelectual y atributo de representante expropiatorio del interés nacional. La cuestión militar penetra en la transición sin resolverse no sólo por esa tradición que la lectura de la historia recomienda examinar con precaución -el recorrido social del nacionalismo es en sí mismo un tema de investigación-, sino porque ha sucedido una guerra interna y una guerra internacional.

Por inconfortable que resulte la **proposición siguiente**, preciso es decir que la transición argentina no hubiera comenzado en 1983 sin la crisis del régimen autoritario, y la crisis del régimen autoritario pudo no haber sucedido como sucedió, sin la guerra de las Malvinas (1982). De donde una guerra internacional perdida no sólo explica en buena medida el cambio político del 83, sino -lo que es tan grave como aquéllo- la turbulencia castrense que agita la transición y complica la consolidación democrática.

La cuestión militar no se entiende, o se entiende parcialmente, si no se examina con relativa objetividad la guerra interna de los años 70 - y la expresión misma de guerra interna es objeto de polémica - y el origen, desarrollo y consecuencias, que persisten en el presente, de la guerra de las Malvinas. Tampoco se entiende si no se tiene en cuenta la "militarización" del lenguaje, del estilo y de la vida de la sociedad argentina poco antes y después de la década del 70. Por un lado, la guerrilla contribuye no sólo a dicha militarización, sino a la ocurrencia del golpe de estado de 1976, hecho que algunos análisis parciales pasan de largo, y a la cultura de la violencia que atrapa a la sociedad civil, impotente frente a la lucha de élites y a lo que ocurre en los sótanos de la sociedad y del sistema institucional. Cuando se produce el cambio político de 1983, la cuestión militar está abierta. Era claro que dicha cuestión pasaba por las consecuencias de la guerra interna y externa, por la asimilación racional de experiencias que habían puesto en el candelero su verdadero rol en el Estado y en la sociedad, por la superación del faccionalismo y la arrogancia corporativa, por la recuperación del sentido profesional, por la reconciliación con la sociedad civil a la cual debían los militares servir y no mandar, por la aceptación del gobierno de la ley y por el reconocimiento de que no hay institución verdaderamente digna si no está situada en un régimen político legítimo.

La experiencia indica que el problema militar permanece como cuestión. La sociedad militar percibió el cambio constitucional como la consecuencia de una derrota internacional. Entró a la transición, por lo tanto, como el ejército alemán en la repú-

blica de Weimar. Triunfante militarmente sobre la guerrilla -cuyo mesianismo y soberbia armada, según la expresión de un ensayo crítico penetrante de pablo Giussani descalifican a sus dirigentes en el plano ético, político y militante-, el poder militar cuya represión no atendió al principio de que "quien quiere el fin, quiere los medios" y por lo tanto llegó a mimetizarse con comportamientos de sus enemigos declarados, entró a la transición dispuestos a lograr la justificación ideológica y política que no había logrado arraigar durante el régimen de 1976-1983. En esa trama se explica el conflicto generado por los juicios derivados de la lucha antisubversiva, originados en la denuncia del gobierno constitucional de Raúl Alfonsín a principios de 1984, que culminaron con la condena de los miembros de las Juntas militares y el procesamiento de numerosos oficiales y suboficiales. El juicio público a los principales responsables del régimen militar y su difusión, enfrentó al gobierno de Raúl Alfonsín con los militares. En términos que luego se explicarán mejor, al "alfonsinismo" con los militares. La resolución del gobierno constitucional era juzgar el pasado inmediato y sancionar a militares y guerrilleros responsables de la violencia y sus consecuencias para los derechos humanos. La percepción de la sociedad militar, prácticamente sin excepciones, era que dicha resolución significaba establecer cierta forma de "equivalencia moral" entre la acción de las fuerzas armadas y de las fuerzas guerrilleras. Dado que la ética de las situaciones-límite es difícil, cuando es posible, el debate abierto por posturas tan opuestas condujo a la polarización entre poder militar y gobierno constitucional. En el revés de la trama, la lucha por la justificación fue creciendo, en lugar de disolverse. El gobierno de Raúl Alfonsín debió enfrentar levantamientos militares, fue apoyado por la casi totalidad de las fuerzas políticas y sociales en cuanto dichos levantamientos pudiesen derivar en un golpe de estado, y fue criticado por una estrategia "gradualista" que se tradujo en instrucciones a los fiscales para limitar las citaciones a oficiales y suboficiales subordinados, y en leyes llamadas de "punto final" y de "obediencia debida". Ninguna de esas medidas suponía un cambio subjetivo del gobierno respecto del pasado violento y sus responsables, pero

asimismo ninguna de esas medidas significó la resolución del conflicto militar. En el plano subjetivo -comprobación aparentemente singular- la sociedad militar se unía en la impresión de que era agredida y asediada por el gobierno civil y parte de la sociedad militante. Los levantamientos militares exhibieron la existencia de faccionalismo corporativo -hecho tampoco novedoso-, y disputa por el gobierno interior de la institución militar entre dos sectores llamados por sus protagonistas el ejército "nacional" y el ejército "constitucional" (los "carapintadas", de inspiración básicamente nacionalista, contra la jerarquía militar oficial). Pero ambas facciones coinciden en la reivindicación de las fuerzas armadas en la lucha antisubversiva. El análisis de contenido de las declaraciones y documentos militares demostraría que dicha reivindicación no reconoce, hoy, matices. Los indultos resueltos por el presidente Menem se sitúan en la línea de la estrategia iniciada por el gobierno del presidente Alfonsín, pero por la naturaleza de la decisión, la extraen del debate interno, más difícil para el justicialismo por su tradición que el debate público.

La cuestión militar permanece como tal. Pero los énfasis cambian. Más bien que manifestarse en tensión entre fuerzas armadas y gobierno se expresa en tensión intramilitar en esta etapa de la transición, tensión estimulada por aspectos relativos a las remuneraciones escasas y a la dotación insuficiente como consecuencia de la crisis económica. La experiencia indica que la cuestión militar no habrá de resolverse, pues, sólo porque los militares lo decidan. La consolidación democrática depende de que la cuestión se reduzca, primero, a problema, y que éste se enfrente con un sistema político y social estructurado. En todo caso, y por vez primera en la historia contemporánea de los argentinos, la sociedad civil está dispuesta a recuperar el respeto por la sociedad militar, pero en su mayoría, no la quiere ver gobernando. Y ésto es novedoso. El interrogante abierto depende no sólo de lo que hagan los militares, pues, sino de lo que construya la dirigencia política interpretando a la sociedad, y de su aptitud para que el "estado de naturaleza", en acecho, no resurja.

Próxima a la cuestión militar por su naturaleza corporativa, existe la cuestión sindical. El sindicalismo es miembro pleno de la constelación de poderes de la Argentina contemporánea desde el surgimiento del régimen peronista en los años 40. Puede decirse que la naturaleza y papel del sindicalismo comenzó a cambiar, y de un sindicalismo hecho desde la sociedad frente al Estado, se fue transformando en un sindicalismo "de encuadramiento", desde el Estado dominado por el peronismo hacia la sociedad.

Juan Domingo Perón hizo del poder sindical lo que en terminología ahora tradicional se llama un factor de poder, una de las vértebras del régimen peronista y uno de los ejes del movimiento. Tal vez la única organización que dejó como legado, puesto que el partido y el régimen político no fueron para el líder justicialista preocupaciones prioritarias.

El sindicalismo -para el cual el peronismo era una suerte de "subcultura" política indiscutible- se convirtió en barómetro de los desplazamientos del peronismo: factor de poder durante los tiempos de hegemonía del movimiento, grupo de presión en los tiempos de marginación institucional del justicialismo.

Miembro pleno de la constelación del poder, fue también participante indispensable en las "alianzas objetivas" de la Argentina corporativa -como durante el régimen militar iniciado en 1966-, y adversario castigado -y sucesivamente reivindicado- durante el último régimen militar iniciado en 1976.

Conducido por dirigentes hábiles y en general pragmáticos, el sindicalismo entró en la transición como cuestión para el gobierno radical de Raúl Alfonsín, dado que ni el radicalismo ni los demás partidos no peronistas habían elaborado una estrategia apropiada para poner en caja a un poder sindical fuerte, pese a la erosión que las crisis económicas habían producido en un su potencial humano, incluyendo en esto el tipo de política económica emprendido por el ministro Martínez de Hoz durante la mayor parte de la gestión militar iniciada en 1976. El radicalismo gobernante no exhibió ninguna política estructural para dome-

fiar al poder sindical, y éste le infligió una primera derrota en los debates parlamentarios a poco de comenzar el gobierno constitucional, en enero de 1984, al neutralizar el intento de cambios legislativos que debían haber producido modificaciones en la relación entre el poder sindical y el régimen constitucional. En realidad, al sindicalismo no le resultó demasiado difícil la neutralización de una política específica que no proponía ningún cambio básico, como hubiera sido pasar del sindicalismo fundado en la asociación compulsiva, a un sindicalismo afincado en la asociación voluntaria.

Durante la gestión del gobierno alfonsinista, éste creyó producir una fisura importante en el mundo sindical incorporando al gabinete ministerial a uno de sus dirigentes significativos como ministro laboral -fue el caso Alderete-; creyóse que si se planteaba el dilema entre la lealtad al gobierno y la lealtad al poder sindical el dirigente gremial elegiría la primera. Eligió, a propósito del desarrollo del plan Austral para la racionalización de la política económica, la segunda. Y el hecho fue una expresión clara de que el plan había entrado en una etapa de declinación, y que el juego del gobierno había sido mal calculado por no aceptar la óptica interior del sindicalismo en acción.⁸

El sindicalismo puede ser transigente o intransigente, pro-sistema o antisistema, y adecuarse a las exigencias de la acción política y de la económica. En la biografía del sindicalismo argentino esas posturas se combinaron según los tiempos y las situaciones.⁹ Pero esos tiempos y situaciones fueron desperdiciadas por la clase política y aprovechadas por un sindicalismo pragmático y flexible en favor de sus propios intereses -como es previsible- pero a su vez sin una autoridad pública con ideas y relativa libertad de acción para cambiar el estado de cosas.

En ese contexto, el sindicalismo no quiso -y tal vez no pudo cuando algunos de sus dirigentes quisieron animarse a ello-

8 Confr. "El estado de hombre". Editorial de la revista "Criterio". Buenos Aires. Enero de 1990. Nº 2043.

9 Confr. Samuel E. Finer. *I Sindacati e lo stato liberal-democratico*. Rivista Italiana di Scienza Politica. 1/1973. il Mulino. Bologna.

transformase en un factor dinámico en dirección a la superación de las rigideces que condujeron a la Argentina hacia un proceso constante de declinación. En ese sentido, las proposiciones de Mancur Olson respecto de la gravitación de las coaliciones de intereses en el derrotero benigno o maligno de las naciones son, en medida no desdeñable, apropiadas al caso argentino.¹⁰

El triunfo de Carlos Menem en las elecciones nacionales de 1989 llevó a pensar que el retorno del justicialismo peronista significaría el paso de un sindicalismo intransigente a otro transigente, y que el sindicalismo contribuiría a la política enunciada por el Presidente no tanto en la campaña electoral - durante la cual las propuestas de Menem fueron difusas y simbólicas- cuando en su mensaje al Congreso y en declaraciones públicas espectaculares indicando el rumbo de lo que llamó "economía popular de mercado", de la reforma del Estado y de la conciliación entre libertad política y libertad económica. Pero los propósitos del nuevo Presidente no sólo significaban la conversión ideológica del peronismo histórico, sino la transformación de las alianzas y, entre ellas, las que deberían llevar a la subordinación del poder sindical respecto del partido y del gobierno nacional. La consecuencia inmediata fue la división del sindicalismo en la génesis misma de un gobierno peronista, un conflicto de dominación interno por el poder sindical en alguna manera análogo al conflicto de dominación que ocurre en el poder militar, y la aproximación aparentemente paradójica de los rivales sindicales cuando se trata de condicionar la política económica del presidente Menem. En consecuencia, el sindicalismo sigue siendo cuestión para el "menemismo" y para el régimen constitucional. Si entre las condiciones de la consolidación democrática hemos señalado la necesidad de la articulación de los intereses organizados con lealtad interesada pero vigente hacia el régimen, preciso es decir que tanto el sindicalismo como el poder económico invocan esa lealtad de manera explícita -lo que no ha sido común ni frecuente en el pasado, salvo cuando los regímenes respondían cabalmente a las coaliciones de intereses-, pero sus comporta-

10 Mancur Olson. *Auge y decadencia de las naciones*. Ed. Ariel Economía Barcelona, 1986.

mientos conspiran contra las políticas económicas y la sociedad civil presencia una competencia a veces salvaje para no perder posiciones en una economía declinante. El hecho hace la transición más turbulenta, mantiene lejano el horizonte de la consolidación efectiva y levanta la temperatura política en beneficio de los "empresarios de la alteración". El sindicalismo tradicionalmente peronista, dividido y en conflicto de dominación, se ve acosado por el dilema de enfrentar a un gobierno nacional justicialista o de subordinarse mientras en el nivel de las empresas y de las fábricas izquierdas de inspiración nacionalista y/o trotskista, cuando no gramscianas, erosionan la autoridad de dirigentes cupulares cuestionados. El recurrente fracaso o fragilidad de sucesivas políticas económicas contribuye a que el dilema subsista dentro del sindicalismo que, a su vez, se ha detenido en un sindicalismo reivindicativo renuente a cambiar sus estrategias. La declinación argentina y las situaciones circulares malignas que es tan difícil detener, retroalimentan las cuestiones que dificultan la consolidación.

El inventario enunciativo incluye, pues, la cuestión económica que no se abordará aquí por escapar a nuestra competencia, pero que en clave política denuncia la ausencia de diagnósticos compartidos y de terapéuticas con suficiente consenso. La relación entre economía y política -en su dimensión interna y en su dimensión exterior (especialmente la deuda externa)- como dos artes complementarias de la acción humana necesita de la fianza de una autoridad pública arraigada y coherente, porque como nos recuerdan los clásicos la economía hace al empleo de los medios que existen y la política a su aumento. Y cuando un proyecto o empresa humana exige la intervención de más de un hombre, lo político procede naturalmente a lo económico. De donde cuando se dice que los problemas presentes de la transición argentina son principalmente políticos, lo dicho tiene sentido en los términos de esa relación. La experiencia enseña que una democracia puede instalarse aún en medio de la penuria económica, porque si así no fuera pocas democracias habrían; pero también indica que la consolidación de una democracia instalada necesita de buenas respuestas económicas si se quiere impedir la

erosión paulatina de su legitimidad de ejercicio. Las alusiones iniciales respecto de la relación entre el estado de naturaleza político y el económico, resuenan nuevamente en este pasaje de las reflexiones.

Partidos, elecciones y liderazgos

Uno de los temas cruciales de los procesos de transición y de consolidación democrática es el que concierne a la solidez o fragilidad del "sistema de partidos". Sabido es que la inestabilidad perdurable, la recurrencia constante a los golpes de estado y la vigencia prolongada de regímenes de facto impiden la renovación de los partidos e hieren su capacidad de gestión. La instalación abrupta del gobierno constitucional presidido por Raúl Alfonsín en 1983 siguió a una rápida reconstitución de los partidos políticos a través de procesos internos que demostraron un índice muy alto de participación ciudadana especialmente en las dos fuerzas políticas principales: peronistas y radicales. Pese a la velocidad con la que los partidos debieron recorrer el último tramo del régimen militar en las condiciones traumáticas abiertas por las consecuencias de la guerra de las Malvinas y la convocatoria a los comicios en octubre de 1983, las fuerzas políticas nacionales y algunas provinciales demostraron reflejos organizativos ponderables acompañados por una ciudadanía ávida por el retorno al gobierno de la ley. La prueba mayor fue para el partido Justicialista, que debía definir en internas inéditas, ausente Perón, su fórmula presidencial, y lo hizo de manera sorprendente y ejemplar. La Unión Cívica Radical sorprendió, en cambio, por los índices de movilización más bien que por su capacidad orgánica, tal vez la menos afectada por la inestabilidad y las turbulencias de muchos años críticos.

¿En qué medida podría reconstruirse el sistema de partidos?
¿Qué movimientos se habrían producido en las bases sociales de las fuerzas políticas durante los años de autoritarismos recurrentes? ¿Qué percepciones tenían los ciudadanos de gestiones relativamente lejanas en la historia, en gobiernos constitucionales -aún con legitimidad precaria- el último de los cuales había si-

do el gobierno peronista que habían comenzado los 40 días de Campora y culminado el patetico gobierno de Mara Isabel Martnez de Pern hasta las vsperas del golpe militar de 1976?

Los argentinos habran de vivir, entre 1983 y 1989 dos elecciones presidenciales, una consulta crtica en torno del conflicto con Chile, y dos elecciones intermedias. Todas seran, segn los temas, los roles y los tiempos, cruciales. Una visin comprensiva y necesariamente acotada puede contribuir a completar el cuadro poltico que se est bosquejando para dejar las ltimas consideraciones a las puertas del proceso poltico presente.

En las vsperas de las elecciones nacionales de 1983 advertamos sobre algunos cambios sustantivos conjeturables en la Argentina "secreta". En primer lugar, el peronismo llegaba a los comicios luego de casi 40 aos durante los cuales no haba sido derrotado en comicios limpios y abiertos, haba conservado bases sociales fieles y, an proscrito, resista la erosin que sus adversarios y enemigos crefan el resultado de la injusticia poltica. La lectura de la sociedad haba demostrado la existencia de ciertas bases sociales que se proyectaban, en expresin de Manuel Mora y Araujo (1977) en potenciales polticos: un potencial "populista" situado especialmente en provincias del interior, en zonas preindustriales y en reas marginales de Buenos Aires. Un potencial "laborista", proclive a la formacin de partidos obreros, agrupado sobre todo en las grandes ciudades y en su entorno, as como un potencial "centrista" basado en los sectores medios en ciudades grandes y pequeas.¹¹ En el interior, con poblacin escasa, hubo siempre pautas sociales y polticas distintas de la Capital Federal, Crdoba, Mendoza y Santa Fe, que reunen el 70% de la poblacin total del pas en el 22% de la superficie. El peronismo reclutaba tradicionalmente la mayor parte del potencial populista y laborista, y sumaba a ellos importantes franjas de los sectores medios. Cruzaba, pues, la geografa electoral ente-

11 Confr. Manuel Mora y Araujo. *Populismo, laborismo y clases medias. Poltica y estructura social en la Argentina*. Revista Criterio. Buenos Aires. Enero de 1977. Edgardo Catterberg. *Las elecciones parlamentarias de 1985 y la consolidacin de la democracia en la Argentina*. Seminario en I.C.I. Madrid. abril 1986. Confr. nuestro "Anlisis..." citado.

ra. Era difícil ganarle desde los tiempos de la Argentina de los 40 en los que, según un título feliz de Felix Luna, la Argentina "era una fiesta". En la retina de mucha gente, sin embargo, y en la realidad, la Argentina de los 80 había dejado la fiesta atrás desde hacía mucho tiempo, y se recordaba tanto el fiasco militar como el del último peronismo gobernante. Militares y peronistas, peronistas y militantes violentos, eran asociados con las últimas experiencias vividas por los argentinos. La primera conjetura, insinuada en más de una encuesta pero en todo caso probable a través del análisis, era que el peronismo llegaría a los comicios herido por sus antecedentes en un ambiente predispuesto al retorno del gobierno de la ley, de las libertades públicas y de la garantía de los derechos humanos. En ese contexto, conjeturábamos en un análisis escrito una semana antes del comicio, emergía el radicalismo con el liderazgo de Raúl Alfonsín como "alternativa de gobierno" competitiva y militante por primera vez en cuatro décadas.

La segunda conjetura que nos parecía plausible se apoyaba en los cambios que se habían operado en sectores del "poder moral". La Iglesia católica se había pronunciado en documentos expresivos contra la violencia y en favor de la democracia. En el mundo intelectual se había recobrado el valor de lo político. La democracia política -se había aprendido a través de la violencia experimentada, de las arrogancias elitistas y populistas, del mesianismo de los dogmáticos, de la ambición de los poderes corporativos- no es un sucedáneo formal sino un presupuesto del estado de civilización política.

La tercera conjetura partía de examinar al peronismo replegado sobre el poder sindical, sectorizando en demasía un potencial tradicionalmente policlasista, planteando el interrogante del tamaño y alcance de la coalición social que podría articular frente a los comicios.

El 30 de octubre de 1983 triunfó la Unión Cívica Radical y consagró en la presidencia a Raúl Alfonsín. Un liderazgo racional en un radicalismo que aparecía renovado dentro de su orga-

nicidad, que había planteado con acierto el debate entre democracia y dictadura corporativa, capturó el voto juvenil, cautivó la mayoría del electorado femenino, penetró en el centro y en la izquierda e incluso llegó a morder en franjas de Buenos Aires y del interior tradicionalmente cautivas del justicialismo. El radicalismo fue mayoritario en los distritos más desarrollados (Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba y Mendoza), igualó al justicialismo en Santa Fe, triunfó en provincias patagónicas con crecimiento dinámico. El justicialismo logró los votos de los sectores más postergados de los distritos más desarrollados, y la mayoría en provincias tradicionales menos desarrolladas. La UCR obtuvo el 51.75% de los votos para presidente -7.724.559 sufragios- contra el 40.16% del Partido Justicialista -5.995.402 votos- siguiendo muy lejos el Partido Intransigente con 2.33% y pequeñas fuerzas alineadas en más de 15 partidos. Hubo, pues, polarización, y se proyectó un bipartidismo aparentemente incommovible.

La segunda elección de la transición ocurrió el 3 de noviembre de 1985. Elecciones parlamentarias para la renovación de la mitad de la Cámara de Diputados, constituyó un juicio colectivo sobre la gestión gubernamental sobre todo en el nivel nacional. Siguió en medio de expectativas socioeconómicas altas y a un severo plan de ajuste económico conocido como el Plan Austral que consiguió reducir drásticamente la inflación. Esta pasó del 30% mensual a tasas que oscilaron entre el 2% y el 3% mensuales en el momento de la elección.

Los comicios fueron precedidos por la disminución paulatina de la popularidad del gobierno hasta el lanzamiento del Plan Austral y un repunte a partir de esa decisión. Gravitó la figura del Presidente, respetado aún a pesar del deterioro de la gestión gubernamental, y por lo tanto las elecciones parlamentarias se transformaron en una prueba para la "gobernabilidad" del proceso político y económico a través de un Congreso Nacional donde el radicalismo lograra mayoría propia.

En el peronismo había surgido y se había afirmado una línea dominante -el "peronismo renovador"- y éste habría de disputar al radicalismo las franjas sociales que había conquistado mayoritariamente en el 83. Las elecciones exhibieron otras transformaciones en el sistema de partidos,¹² que permanecía en un bipartidismo polarizado con un caudal radical rondando el 43% y un caudal justicialista cercano al 34% pero que comenzaba a mostrar fisuras para la penetración de otros partidos. El radicalismo avanzó sobre la geografía electoral del peronismo en provincias pobres y menos desarrolladas (Tucumán, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Jujuy, San Luis y Catamarca). El clientelismo de las provincias marginales aparecía, pues, fuertemente erosionado. La elección fue una suerte de primaria abierta para el peronismo en su distrito más poblado y relevante: la provincia de Buenos Aires, donde los "renovadores" desplazaron a los "históricos". Esto significaba la penetración de ideas competitivas, no autoritarias, menos estatistas y al cabo más democráticas en términos pluralistas. Por fin, las elecciones constituyeron un rechazo de una estrategia insinuada en el radicalismo a partir de la victoria del 83 y del liderazgo dominante de Raúl Alfonsín: dicha estrategia se expresaba en favor de un "tercer movimiento histórico" -luego del primero, el "yrigoyenismo" y el segundo, el "peronismo"- que debía movilizar las energías nacionales aunque dentro de un estilo democrático constitucional. Idea y estrategia con una lógica interior contradictoria del objetivo evocado según la teoría y la experiencia políticas que no exponemos ahora. En todo caso, las elecciones del 85 y aún una consulta nacional "no vinculante" para decidir la política internacional con Chile, demostraron que la liberalización política, la justicia y la paz eran valores que la mayoría de la sociedad identificaba con la democracia en funcionamiento.

El año 1987 fue para el radicalismo gobernante punto de flexión y tiempo de reflexión. Las terceras elecciones de la transición -aparte de la especial consulta del 84 sobre el tratado de paz con Chile- significaron un cambio espectacular en el mapa po-

¹² Edgardo Catterberg. Seminario citado.

lítico, una demostración de la sensibilidad del sistema¹³ y un impacto sobre el ánimo radical.

En primer lugar el peronismo recobró la mayoría de las gobernaciones: 7 provincias conquistadas por los radicales en el 83 se convirtieron en 2; 12 provincias justicialistas pasaron a ser 17; 3 provincias gobernadas por partidos locales continuaron así, pero con distinta disposición respecto de coaliciones eventuales. El peronismo había recobrado la coalición social histórica quebrada en el 83, conquistó provincias decisivas como Buenos Aires, aumentó su representación en la legislatura nacional y demostró que su "piso" electoral seguía siendo muy alto como para sostener su capacidad competitiva. Más que el número de votos fue la geografía electoral y la distribución de los sufragios los factores que cambiaron la relación de fuerzas, incluyendo el ascenso de pequeños partidos con aspiración a la relevancia en el plano nacional como la UCeDe (Unión del Centro Democrático).

Un segmento importante del electorado se manifestó independiente de pertenencias permanentes. Esa franja había sido captada en su mayoría por el radicalismo en las elecciones del 83: en 1987 cambió; castigó y premió según las percepciones. La sensibilidad del sistema político y la sensatez del voto popular cruzaron los comicios del 87. La renovación del peronismo dio nuevos aires al partido y el radicalismo alfonsinista demostró haber padecido desgaste y haber pagado cierto precio por la arrogancia del poder, según sus críticos. El radicalismo se había "sentado" sobre Alfonsín, como se dijo con oportunidad, y descubrió que si el mando es como quería Ortega y Gasset cuestión de posaderas, la militancia inteligente no.¹⁴

Las elecciones intermedias de 1987 produjeron conmoción sobre todo en el partido gobernante. Gestos elocuentes demostrarían que desde el presidente Alfonsín hasta los cuadros del

13 Confr. "Un sistema político sensible" Editorial de la revista Criterio. Buenos Aires. 10 setiembre 1987. N° 1993.

14 Idem.

partido, el mensaje ciudadano había llegado con cierta carga de drama para el radicalismo. Puede decirse que el drama no fue interpretado con suficiencia por el gobierno y su partido, aunque en rigor sorprendió a casi todos, radicales o no. Y puede añadirse, lo que es más importante para entender las apreciaciones siguientes de este pasaje de nuestras reflexiones, que las tendencias fundamentales de las elecciones de 1987 persistirían para penetrar los cruciales comicios nacionales de 1989.

Las elecciones presidenciales del 14 de mayo de 1989 -las segundas en ese nivel en el proceso de la transición democrática en la Argentina- dieron el triunfo a la fórmula del partido Justicialista, o peronista, Carlos S. Menem- Eduardo Duhalde.

Fue el resultado de un fenómeno político, pero también cultural y socioeconómico. ¿Cuáles fueron las comprobaciones principales, en un cuadro interpretativo todavía abierto? Como en Ecuador, Perú y Bolivia hasta entonces en América Latina; como en España, Grecia y Portugal en la Europa mediterránea, el partido que condujo el primer tramo de la transición fue derrotado por la oposición principal, en las primeras elecciones presidenciales o generales. Las transiciones latinoamericanas y europeas no se parecen en este sentido a las ocurridas en varios países europeos principales luego de la Segunda Guerra, cuando surgieron partidos "predominantes" que permanecieron en el poder largos períodos.

La victoria del actual presidente Menem debe ser apreciada, pues, en varias claves. La cultural no es desdeñable sino fundamental. Menem en sí mismo es un fenómeno cultural sin que esto suponga juicio de valor sobre sus aptitudes de gobierno. El 47% de los votos que fueron al Presidente electo, porcentaje acrecentado en un 2% por la adhesión de un pequeño partido aliado, expresaron demandas de integración social, de conciliación y de esperanza. Que esas demandas, que incluían cierto rechazo a una cultura que muchos percibieron como racionalista durante el período anterior, tengan o no satisfacción es otra cuestión.

Las encuestas de opinión,¹⁵ por otra parte, habían sido coincidentes en cuanto a las principales motivaciones del voto: no eran entonces las de 1983 -estabilidad y justicia políticas, paz, respeto institucional-, sino propias de la problemática socioeconómica -justicia social, empleo, menor inflación, prosperidad. De alguna manera, las motivaciones atendían menos a la constitución política y más a la constitución económica, y reconocían indirectamente los méritos del gobierno radical: paz ideológica e institucional, recuperación del gobierno de la ley aún con probables falencias. Pero el desempeño gubernamental de la administración alfonsinista era duramente cuestionado en las vísperas de los comicios del 87, y ese cuestionamiento había crecido. En rigor, la popularidad del Presidente radical se mantuvo con índices elevados mucho más tiempo que la de su gobierno, crecientemente erosionada. Un mes antes de las elecciones, señala Edgardo Catterberg, más del 70% de la población consideraba "que la situación del país era mala o muy mala". A principios del 84, cuando el gobierno radical electo en el 83 había comenzado a funcionar, aquel porcentaje era del 34%... En ese contexto, abonado por numerosos índices análogos, la sorpresa no fue el triunfo de Menem sino la notable elección del candidato radical Eduardo Angeloz al lograr más del 37% de los votos. En este sentido, la factura bipartidista del sistema de partidos argentinos parece afirmada; pero la labilidad del voto de una importante franja independiente insinúa un pluralismo limitado.

Sin una propuesta articulada, con un programa pendiente, habiendo sorprendido antes con su victoria en la interna peronista contra los renovadores, contando con el apoyo sindical que aunque disminuido en números absolutos permanecía como eje del peronismo cuando se trata de adicionar votos, con estilo carismático y aún mesiánico, conciliador y no agresivo, estrategia buscador del poder por lo menos -según su testimonio- desde 1975, representativo del federalismo del interior y de cierto personalismo "transgresor", Menem triunfó.

15 Edgardo Catterberg y María Braun. *Las elecciones presidenciales del 14 de mayo de 1989: la ruta a la normalidad*. Julio de 1989. Buenos Aires. mimeo.

El gobierno radical llegó a las elecciones herido desde 1987, con una inflación del 80% mensual, con una administración ineficaz en temas decisivos de la economía y la seguridad: entre 1983 y 1989 el radicalismo descendió de más del 51% de votos al 37 o al 32 si se computan o no partidos aliados. La crisis de credibilidad había alcanzado profundamente a la dirigencia social y política entera, pero especialmente al presidente Alfonsín y su gobierno y sólo en su provincia, en cuanto administración, al menemismo. La hiperinflación, el estado de naturaleza económico, asestó el último golpe al primer gobierno de la transición, que vio erosionarse las coaliciones sociales de base que había reunido en el 83.

Si éste fue el escenario de la derrota radical, era con algunas modificaciones eventuales pero pendientes, el escenario de la victoria peronista. Y en este punto ingresan las últimas reflexiones que penetran en el presente a propósito de la consolidación democrática.

El acecho del “estado de naturaleza”

Está pendiente una exégesis suficiente del gobierno del presidente Alfonsín. No es sencilla, como lo demuestra el hecho de que el radicalismo la haya intentado sin lograrla. La gestión de Alfonsín tuvo sus cuestiones, sus tiempos, algunos éxitos y aleccionadores fracasos. Luego de su instalación sucedió un período de inercia programática y de diagnósticos insuficientes; hubo un tiempo de autocrítica y plenitud en torno del plan Austral hacia 1985, y también de arrogancia; y luego vinieron los tiempos de la declinación, hasta un resignado final antes de cumplirse la totalidad del mandato constitucional, cuando Alfonsín acepta que el descrédito y la hiperinflación lo habían conducido a la ingobernabilidad. El bosquejo es infiel respecto de una realidad mucho más compleja, pero queda como registro de la necesidad de una interpretación espiritual e intelectualmente libre de dicho gobierno.

La irrupción de Carlos Menem y su estilo lo aproximan más a una autoridad de crisis que a un estilo de autoridad rutinaria. A

la forma de gobernar de un *outsider* que interviene desde lo alto sobre una sociedad desconcertada que necesita creer y que apoya más a los conciliadores que a los agresivos.¹⁶ Autoridad sin movilización y sostén sin participación efectiva sino por delegación, Menem no disponía de márgenes amplios para sus opciones de gobierno. Era un contrato tácito en medio de la crisis en el que la autoridad tiene algo de espectáculo, propio del poder personalizado. El *outsider* tiende a expresarse según la frase célebre de De Gaulle: *Le pouvoir ne recule pas*. La realidad, empero, le pone límites, como lo daba a entender el Canard enchaîné: “el poder no retrocede, circula”.

El primer movimiento del Presidente, en clave política, fue interpretar la existencia de “coaliciones objetivas” que explican los realineamientos probables de la sociedad. Esas coaliciones se habían ido mostrando a través de actitudes, aproximaciones negociadoras y duelos interiores de los partidos mismos durante la gestión del presidente Alfonsín. El alfonsinismo y sus incondicionales, los renovadores justicialistas y sus afines, resumían una de las coaliciones posibles. El angelocismo, el radicalismo histórico, pero también sectores conservadores o liberales según denominaciones ambiguas, partidos provinciales, el menemismo y parte del peronismo histórico, sugerían en las vísperas de las elecciones del 89 coaliciones probables. Menem comenzó su presidencia empleando la cooptación. Una autoridad de crisis podía intentar una experiencia aparentemente inédita -pero no del todo sorprendente-, bautizar su política específica como “economía popular de mercado” y añadir que sólo un partido popular con tradición nacionalista antiliberal podría enfrentar las dificultades de aplicación de políticas que proceden de tradiciones diferentes.

En clave socioeconómica, el Presidente realizó otra opción, exhibiendo francamente una alianza con una empresa transnacional de origen argentino -Bunge y Born- que sugería la aceptación de que una de las coaliciones de intereses dominante en

16 Carlos Floria. *El estilo presidencial*. En *La Nación*. 18 agosto 1989. Buenos Aires.

ciertos tramos de la historia argentina moderna y contemporánea incluye a los intereses agrarios con una fracción de la burguesía industrial como el capital internacional y el capital nacional menos dependiente de la protección económica.¹⁷ Pero si tal tesis es cierta, es importante tener en cuenta la coalición opuesta: la parte más voluminosa de la burguesía doméstica -especialmente el segmento más vulnerable y dependiente de las tarifas proteccionistas-, y el sindicalismo. Ahora bien: por un lado, la influencia prevaleciente de una de las coaliciones no desarma totalmente a la otra, por lo que no altera drásticamente las relaciones de poder. De tal modo, según esas influencias, las políticas económicas a la medida de tales intereses son pendulares entre políticas "liberales" o conservadoras (valor flotante de la moneda, incentivos a la agricultura, bajas tarifas, control de los salarios, y reducción drástica del gasto público) y políticas "populistas" (controles de cambio, bajos precios para los productos agrícolas, tarifas altas y otros incentivos a la industria manufacturera nacional, e incremento en los gastos e inversiones del gobierno). La oscilación del péndulo depende en buena medida del poder e influencia de las fuerzas sociales, pero Waisman sostiene que las barreras a las medidas liberales o conservadoras han sido con frecuencia principalmente políticas, y las barreras a las populistas principalmente económicas. Aquellas no suelen atraer votos pero sí factores de poder, y éstas terminan en fracasos que conducen a segmentos importantes de la sociedad hacia políticas neoconservadoras. Que éstas, podríamos acotar, no signifiquen votos para partidos propiamente liberales o conservadores es una interpretación discutible, porque en el caso argentino tanto el radicalismo como el peronismo ocupan el centro del espectro político, y los desplazamientos hacia la derecha o a la izquierda no han pasado siempre y necesariamente por lo económico, sino por lo político y lo cultural también.

El análisis y las perspectivas de la consolidación de la democracia en la Argentina necesitan de una adecuada lectura de la

17 Carlos Waisman. *Argentina: Autarkic Industrialization and Illegitimacy*. En la obra citada -véase nota 2- de Diamond, Linz y Lipset. Vol. 4

historia, de la sociedad, de las instituciones y de los valores pre-
valecientes, y naturalmente de los condicionamientos del con-
texto internacional.

El recorrido de las reflexiones propuestas conducen a ciertos rasgos del proceso de consolidación democrática en la Argentina. ¿Es un proceso sólido o frágil? Es obvio que un interrogante que resuma el rumbo y destino de un proceso político y socioeconómico y cultural complejo no es accesible a respuestas rotundas. Pero si el recorrido que se describió contiene algunas pistas, resumamos las más notorias.

El primer gobierno constitucional de la transición presidido por Raúl Alfonsín favoreció la paz institucional, alentó el debate abierto de la cuestión argentina y redujo la distancia de las polarizaciones ideológicas. En clave política liberalizó. En clave económica exhibió las inseguridades de un partido que cambió parte de su identidad en pleno ejercicio del gobierno, incorporándose a la tradición socialdemócrata aunque sin definir el modelo elegido entre alternativas exitosas y anacrónicas. En clave cultural se situó más cerca de las democracias racionalistas que de las empíricas, abriendo las puertas para una reacción voluntarista en este sentido.

El segundo gobierno constitucional, ahora en ejercicio, triunfó en las elecciones a través de un liderazgo carismático pero sometido a la prueba de los hechos. Si dicho liderazgo es situacional o estructural es un interrogante abierto hacia el futuro.

El sistema de partidos es sacudido por una profunda crisis de identidad que atraviesa a todos sus integrantes. El peronismo está dividido entre menemistas y renovadores; el radicalismo entre alfonsinistas e históricos; la derecha constitucional entre liberales y conservadores; la izquierda entre reformistas y revolucionarios. Mentalidades y comportamientos antisistema, ultras o integristas, a derecha e izquierda, persisten a favor de la crisis política y económica y del retorno de antiguas banderas del nacionalismo.

La Argentina corporativa permanece, pero sin la homogeneidad de otrora. El presidente Menem ha elegido una política económica que no evoca a las coaliciones históricas del peronismo -nacionalistas antiliberales, "mercadointernistas", corporativas y autarquistas-, sino coaliciones rivales. Pero procura no desalentar a ninguna. Por lo tanto, las coaliciones de intereses se mueven en torno de las convicciones y comportamientos del Presidente. No es extraño que el peronismo exhiba una pugna interna encarnizada. Si se computan los aliados en términos de integrantes de la "constelación del poder" de la Argentina fáctica, el Presidente dominaría una coalición poderosa. Sin embargo, cuando se examinan los integrantes por dentro, muestran contradicciones internas y conflictos de dominación que no han cesado. En el poder sindical, en el poder económico y en el poder militar, la dificultad de una coalición poderosa reside en que sus miembros están fragmentados y dominados por el faccionalismo.

Una de las claves del proceso político y socioeconómico presente pasa, pues, por la credibilidad y la aptitud de la autoridad pública. Es cierto que, como sostiene Alain Blinder,¹⁸ un liderazgo con ideas claras puede hacer mucho contra la ignorancia, los mitos y los grupos de intereses. Por lo que la calidad de un liderazgo, importante en las transiciones y en las consolidaciones tanto o más que en las democracias que funcionan, está pasando por la prueba dura de la realidad.

La realidad presente es asediada por el estado de naturaleza económico. La hiperinflación, que llevó al presidente Alfonsín a terminar voluntariamente su mandato en resignado final, fue enfrentada transitoriamente por una econometría sin sentido del Estado, y ha retornado. Con ella se plantean no sólo problemas económicos y financieros que reducen la capacidad de gobierno de la sociedad, sino cuestiones morales que ponen en evidencia dosis elevadas de corrupción, entre otros motivos porque las hiperinflaciones, expresivas del estado de naturaleza, revelan lo peor de los hombres y de las sociedades.

18 Blinder, Alan S. *Hard Heads, Soft Hearts*. Addison Wesley Pub. Co. Inc. N. York. 1987.

La situación de una Argentina en declinación de varias décadas hacía aconsejable una política gradual de reformas deliberadas para la reconversión económica, sector por sector. Y esa política un programa cuidadosamente elaborado: es dudoso que exista un plan de ese tipo, que necesita a su vez de un Estado capaz de dominar sus papeles no negociables: la autoridad pública, la justicia, la seguridad, la concordia.

Los objetivos expuestos por el presidente Menem son claros. La estrategia para alcanzarlos y la capacidad de gestión para mediar eficazmente entre el poder y la sociedad no se percibe sino en casos excepcionales, insuficientes para asegurar la eficacia decisional.

La comunicación entre el poder y la sociedad es una de las cuestiones de gobierno abiertas desde el principio de la transición, agravada ahora por dos factores: el estilo de gobierno del Presidente necesitado de mediadores discretos y precisos -que no tiene por lo que hasta ahora la gente percibe-, y la ausencia de un periodismo de investigación que informe sobre una realidad muy compleja que apenas emerge de los medios de comunicación, atrapados a menudo por temas cortesanos.

No es difícil concluir, pues, proponiendo que el proceso de consolidación de la democracia constitucional argentina es frágil.

Una democracia frágil no es una democracia inexistente: es una democracia vulnerable. ¿Cuáles son los flancos más fuertes, si existen, y los más débiles, en un último juicio, deliberadamente selectivo?

Los más débiles se desprenden del examen precedente, y entre ellos se destacan los que hacen al crecimiento económico por ahora irrelevante o negativo, que es condición a su vez del crecimiento de la democracia, impedido tanto por factores internos -coaliciones de intereses contradictorias que no han sido embriadas por la autoridad pública- y externos la deuda externa. Debo añadir un hecho cultural, en el más amplio sentido: el riesgo de la expansión de una psicología colectiva de decadencia y de

ruina, más grave aún que el hecho mismo de la declinación, porque ha sido siempre el prólogo de las "huidas hacia adelante".

Los flancos fuertes proceden de la experiencia de una sociedad nacional que ha comprendido (aunque esa comprensión esté acosada por la sobrecarga de la crisis socioeconómica) que la consolidación de un régimen político legítimo democrático pluralista es una exigencia ética social y no sólo una preocupación académica. La sensación de que el estado de naturaleza económico sumado al estado de naturaleza político conduciría no sólo a la quiebra de la democracia sino a la desintegración nacional y que en ella no habría lugar digno para nadie porque no habría, al cabo, hogar colectivo que abrigue a quienes permanecen en la patria, es sensación vigente aún entre quienes creen ignorarla.

Preciso es decir, por fin, que si el contexto internacional ayuda poco a la consolidación de nuestros países en clave económica, aporta mucho en clave política, pues la experiencia comparada exhibe el fracaso de los regímenes rígidos -como son los autoritarios y los totalitarios en tiempos de alta complejidad. Los hechos que están sucediendo en el imperio soviético y su entorno y aún en las potencias colectivas como Europa occidental o individuales como los Estados Unidos y el Japón, nos sitúan ante un futuro muy difícil de conjeturar, si fuera posible. Análisis lúcidos y bien escritos como una serie reciente de Octavio Paz -para citar a un pensador latinoamericano-, permanecen demasiado atados a fórmulas y alternativas que vienen del pasado cuando todo indicaría que formularlas como si el presente a cual se da fuera el pasado del futuro detiene la imaginación más bien que alentarla.

La contribución de los intelectuales es en este contexto crucial. Si los economistas tienen en general dificultades para proponer políticas que concilien como quiere con razón Blinder eficiencia y equidad, tal vez por la conjunción de aislamiento dis-

19 Giovanni Sartori. *Undercomprehension*. En *Government & Opposition*. "Modern knowledge and Modern Politics". Vol. 24. Number 4. Autumn 1989.

ciplinario y cierta autosuficiencia, la ciencia política padece más explícitamente lo que Giovanni Sartori ha llamado con perspicacia y coraje *cognitive incompetence* cuando es más necesario el conocimiento aplicado.¹⁹ Teoría sin práctica, es asediada por complejidades totalmente nuevas -entre ellas las tecnológicas- que abruman al político profesional. Por eso los liderazgos contemporáneos, salvo raras excepciones, si existen, no se caracterizan por grandes proyectos generales, sino -cuando son funcionales- por secuencias de proyectos parciales que deberían ser razonablemente exitosos.

Porque al cabo vale para nuestro tiempo la advertencia dramática que Alfred de Musset sugería aproximadamente así: en tiempos de crisis, cuando se camina, hay que saber si se pisa una semilla o un despojo.

La consolidación democrática sucede cuando se sabe la diferencia.

Buenos Aires, febrero de 1990

INDICE

PRESENTACION	7
--------------------	---

DEMOCRACIA, ALTERNANCIA Y CRISIS EN ARGENTINA

Manuel Alcántara Sáez	9
I. Antecedentes	11
II. Las elecciones presidenciales	21
III. Las elecciones de diputados nacionales	34
IV. La nueva situación política.....	39

LA TURBULENTO TRANSICION DE LA ARGENTINA SECRETA

Carlos Floria	53
Los dilemas	58
Problemas y cuestiones específicas.....	62
Partidos, elecciones y liderazgos.....	72
El acecho del "estado de naturaleza"	80

58

Serie Cuadernos de CAPEL

No. 1

Kaplan Marcos

Participación política, estatismo y presidencialismo en la América Latina contemporánea

No. 2

Rosada Héctor

Guatemala 1984: elecciones para Asamblea Nacional Constituyente

No. 3

Sáchica Luis Carlos

Democracia, representación y participación

No. 4

Sadek María Teresa

Borges Cheibub José Antonio

Educación y ciudadanía: la exclusión política de los analfabetos en el Brasil

No. 5

Rosenberg Mark

¿Democracia en Centroamérica?

No. 6

Oliart Francisco

Campesinado indígena y derecho electoral en América Latina

No. 7

Bidart Campos Germán

Legitimidad de los procesos electorales

No. 8

Fernández Mario

Sistemas electorales: sus problemas y opciones para la democracia chilena

No. 9

Buttén Varona Nelson

Brea Franco Julio

Campillo Pérez Julio

Silié Gatón José

Legislación electoral de la República Dominicana

No. 10

Molina José Enrique

Democracia representativa y participación política en Venezuela

No. 11

Hernández Valle Rubén

Costa Rica: elecciones de 1986. Análisis del resultado

No. 12

Valadés Diego

El desarrollo municipal como supuesto de la democracia y el federalismo mexicanos

No. 13

Sánchez Agesta Luis

Democracia y procesos electorales

No. 14

Hernández Becerra Augusto

Las elecciones en Colombia (análisis jurídico-político)

No. 15

Bejeaux Jean-Claude

García Laguardia Jorge Mario

Gutiérrez Carlos José

Urcuyo Constantino

Elecciones y proceso de democratización en Haití

No. 16

García Belaunde Domingo

Una democracia en transición (Las elecciones peruanas de 1985)

No. 17

Escobar Armas Carlos

La Ley Electoral y de Partidos Políticos de Guatemala, 1985 (Sufragio y democracia)

No. 18

Villegas Antillón Rafael

El Tribunal Supremo de Elecciones y el Registro Civil de Costa Rica
(Análisis jurídico-estructural y técnico)

No. 19

Brea Franco Julio

Administración y elecciones. La experiencia dominicana de 1986

No. 20

Franco Rolando

Los sistemas electorales y su impacto político

No. 21

Kaplan Marcos

Democratización, desarrollo nacional e integración regional de América Latina

No. 22

Barquín Alvarez Manuel

La reforma electoral de 1986-1987 en México. Retrospectiva y análisis

No. 23

Buergenthal Thomas

García Laguardia Jorge Mario

Piza Rocafort Rodolfo

La Constitución norteamericana y su influencia en Latinoamérica
(200 años 1787-1987)

No. 24

García Laguardia Jorge Mario

Meléndez Chaverri Carlos

Volio Marina

La Constitución de Cádiz y su influencia en América
(175 años 1812-1987)

No. 25

Da Silva José Afonso

Los efectos corporativos de la representación proporcional en el Brasil

No. 26

Alcántara Sáez Manuel

Elecciones y consolidación democrática en Argentina 1983-1987

No. 27
Duverger Maurice
Sartori Giovanni
Los sistemas electorales

No. 23
García Laguardia Jorge Mario
La frustrada vocación federal de la región y el proyecto de Parlamento
Centroamericano

No. 29
Acosta Romero Miguel
Reflexiones sobre el Tribunal de lo Contencioso Electoral Federal de
México

No. 30
Dieter Nohlen
Juan Jaramillo
Marta León - Roesch
Poder Electoral y Consolidación Democrática (Estudio sobre la Or-
ganización Electoral en América Latina)

No. 31
Molina José Enrique
La participación electoral en Venezuela

No. 32
Benjamín Arditi
Justo Prieto
Paraguay: hacia la consolidación democrática

No. 33
Manuel Alcántara
Carlos Floria
Democracia, transición y crisis en Argentina

Serie Textos Jurídicos

Augusto Hernández Becerra... et al.

Legislación Electoral Comparada: Colombia, México, Panamá,
Venezuela y Centroamérica.

Adolfo Gelsi Bidart... et al.

Legislación Electoral Comparada: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile,
Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay

Jorge Mario García Laguardia

Jorge Madrazo Cuéllar

Rafael Villegas Antillón

Legislación Electoral Costarricense

Héctor Gros Espiell

La Corte Electoral del Uruguay

Serie Elecciones y Democracia

Juan Rial

Uruguay: Elecciones 1984. Sistema Electoral y Resultados

Rosario Espinal

Autoritarismo y democracia en la política dominicana

Juan Ferrando Badía

Del régimen autoritario de Franco a la democracia: la transición política

Alejandro Witker

Bibliografía Latinoamericana de política y partidos políticos

Dieter Nohlen

La reforma electoral en América Latina: Seis contribuciones al debate

Varios

Diccionario Electoral

IIDH-CAPEL, Tribunal Supremo Electoral de Guatemala
Programa de Capacitación político-electoral "Elecciones generales de Guatemala 1985. Informe final" Programa de Capacitación electoral "Elecciones municipales 1988" (Guatemala)

IIDH-CAPEL, CEDEP
Elecciones generales, Guatemala 1985. Programa de Capacitación Político-Electoral

Serie Memorias

IIDH-CAPEL

El Protocolo de Tikal. Documentos constitutivos de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe

IIDH-CAPEL

Memoria Primera Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe

Varios

El Registro electoral en América Latina. Memoria de la Segunda Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe

Varios

Elecciones y democracia en América Latina y el Caribe.
Memoria del Primer Curso Anual Interamericano de Elecciones

Varios

Poder electoral y regímenes políticos.
Memoria del II Curso Anual Interamericano de Elecciones

De próxima aparición

Serie: Elecciones y Democracia

Autoritarismo y Democracia en la Política Dominicana

Edición en inglés

Serie: Memorias

Tercer Curso Anual Interamericano de Elecciones

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Consejo***Presidente***

Thomas Buergenthal

VicepresidentesPedro Nikken
Oliver Jackman***Miembros***Lloyd Barnett
Allan Brewer-Carías
Marco Tulio Bruni-Celli
Augusto Cançado Trindade
Máximo Cisneros
Margaret E. Crahan
Carmen Delgado Votaw
Louis Henkin
Eduardo Jiménez de Aréchaga
Emilio Mignone
Marco Monroy Cabra
Jorge Arturo Montero
Máximo Pacheco
Rodolfo E. Piza Escalante
Carlos Roberto Reina
Luis Adolfo Siles Salinas
Rodolfo Stavenhagen
Walter Tarnopolsky
Cristian Tattenbach
Edmundo Vargas Carreño
Fernando Volio Jiménez***Miembros Ex-Officio***Héctor Fix-Zamudio
Rafael Nieto Navia
Policarpo Callejas Bonilla
Orlando Tovar Tamayo***Directora Ejecutiva***

Sonia Picado S.

SubdirectoresRoberto Cuéllar M.
Daniel Zovatto